

REPUBLICA DEL ECUADOR

**SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
DE SEGURIDAD NACIONAL**

**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS
NACIONALES**



**XX CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL
Y DESARROLLO**

TRABAJO DE INVESTIGACION

"LA MODERNIZACION DE LA UNIVERSIDAD ECUATORIANA"

DR. ANGEL CENTENO V. ECON. HUGO AYALA V.

DR. RAUL MANOTOA V.

1992 - 1993



I N D I C E

INTRODUCCION

1. LA UNIVERSIDAD EN EL ECUADOR

1.1	Antecedentes históricos.....	1
1.1.1	La Universidad hasta 1985	1
1.1.2	Liberalismo y Universidad	1
1.1.3	De 1946 a fines de los cincuenta	2
1.1.4	De 1960 a mediados de	3
1.1.5	La Universidad en crisis.....	3
1.2	Las aspiraciones Humanísticas de la Universidad	4
1.3	La Reforma Universitaria de Córdova	5
1.4	La influencia del fascismo en el Ecuador .	7
1.5	Primer Congreso de la FEUE en 1943	8
1.6	Teoría y práctica de la Segunda Reforma Universitaria.	10
1.7	La Universidad en las últimas décadas. ...	13
1.7.1	Innovaciones pedagógicas.....	13

2. LA REFORMA UNIVERSITARIA Y SUS PROBLEMAS

2.1	La Reforma Universitaria y sus problemas frente al reformismo social.	16
2.2	La Universidad como soporte Ideológico y su aporte a la sociedad	18
2.2.1	Comentarios	21
2.3	La lucha ideológica.	21
2.4	El apoliticismo.....	25
2.5	Teoría y Práctica de la Segunda Reforma Universitaria.....	27

3. LA ESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD ECUATORIANA

3.1	Conformación de la Universidad Ecuatoriana.	30
3.2	Aspecto legal: La Ley de la Universidad y Escuelas Politécnicas. Fundamentos y Objetivos de la Educación Superior.	37
3.2.1	Antecedentes y objetivos	37
3.3	Papel de la CONUEP.....	42
3.4	La ciencia y la técnica al servicio del sistema.....	46
3.7	Fuga de cerebros.....	49
3.7.1	Comentarios	50

4. LA UNIVERSIDAD ECUATORIANA Y LA REALIDAD NACIONAL

4.1	La Universidad ecuatoriana en el marco del subdesarrollo.	51
4.2	Papel de la Extensión Universitaria en el país.	53

5.	DESAFIO DE LA UNIVERSIDAD PARA EL SIGLO XXI	
5.1	Desafíos en el aspecto académico.....	57
5.2	Desafíos en el aspecto administrativo.....	62
5.3	Desafíos en los aspectos investigativo y científico.	64
5.4	Desafíos en el aspecto cultural.....	68
5.5	Desafíos en el aspecto ideológico.....	70
5.6	Desafíos en el aspecto político.....	73
5.7	Desafíos en el aspecto económico-financiero	75
6.	ORIENTACION PARA UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO EN LA UNIVERSIDAD ECUATORIANA.....	77
7.	PROPUESTAS PARA UN DEBATE	
7.1	La Universidad democrática.....	81
7.2	Interrelación de la Sociedad, el Estado y la Universidad	81
7.3	La Universidad y los sectores productivos.	83
7.4	La Universidad y la investigación	83
7.5	Autonomía universitaria.....	
7.6	Masificación estudiantil	85
7.7	Personal docente	86
7.8	Financiamiento de la Universidad	87
7.9	Cambio o reforma inmediata.....	88
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	96
	BIBLIOGRAFIA	102

INTRODUCCION

Los importantes cambios en el exterior e interior de nuestro país en el orden económico y socio-político, han generado transformaciones básicas y nuevos requerimientos en el funcionamiento de la economía, la sociedad y desde luego en las Instituciones de Ecuación Superior del país.

El sistema educativo y particularmente el nivel universitario se ha constituido en una de las actividades de mayor significación y trascendencia por las enormes connotaciones con el desarrollo de la sociedad.

La Universidad ecuatoriana en este contexto ha decidido asumir el desafío que las nuevas realidades mundiales están imponiendo.

Los cambios que hoy vienen ocurriendo en todo orden en la sociedad, exigen de parte de la Universidad una profunda revisión de los programas y pensum académicos en todas las instancias y niveles del aparato Institucional Nacional.

Los sucesos económicos, políticos y sicosociales que hoy se suscitan y se suscitarán en el devenir mediato-inmediato, demandan de la Universidad constituirse en una Entidad que haga crítica y autocrítica reflexiva de lo ocurrido y se proclame la necesidad impostergable de preparar académica y profesionalmente los recursos humanos.

Los cambios que ocurren en el aparato productivo y la sociedad ecuatoriana demandan de profesionales competitivos y de alta calificación técnica. Las Universidades tienen la responsabilidad de responder a este reto. No hay otra u otras instituciones que puedan asumir el desafío.

El perfil de la Nueva Universidad para las próximas décadas debe estar anclado en los requerimientos de la sociedad ecuatoriana. A su vez, el Estado debe garantizar y procurar el apoyo económico y moral que en esta situación requiere la Universidad ecuatoriana.

No es la sola reforma por la reforma lo que resolverá la problemática del Alma Mater. Además de procesos de autogestión, se requerirá de una buena dosis de voluntad, decisión y disciplina para llevar adelante la propuesta de cambio.

Nuestro país siendo poseedor de importantes recursos naturales, y por el hecho de carecer del conocimiento técnico y científico no ha podido aprovechar a plenitud los mismos, constituyendo este factor uno de sus problemas estructurales de mayor incidencia de la posición de nuestro país en el contexto internacional.

1. LA UNIVERSIDAD EN EL ECUADOR

1.1 Antecedentes históricos

La educación universitaria en el Ecuador tiene raíces históricas que provienen de tiempos coloniales. Es así que la Universidad Central, la primera en el Ecuador, tiene sus antecedentes en las Universidades de San Fulgencio (20 de agosto de 1586), San Gregorio (22 de octubre de 1552) y Santo Tomás de Aquino (1786).

García Moreno, Presidente entre 1861-1865 y 1869-1875 ejerció la rectoría de la Universidad Central, concretando sus tajantes ideas a cerca de la misma. Enemigo del libre pensamiento, la clausuró en 1869, reemplazándola con la Escuela Politécnica Nacional. Para García Moreno "la Universidad, tal como se halla actualmente organizada, es perniciosa para los intereses de la sociedad, por la inútil multitud de profesionales que salen de su seno."

1.1.1 La Universidad hasta 1895

Luego del asesinato de García Moreno en 1875, su sucesor reabrió la Universidad Central, restableciendo sus fueros y clausurando la Escuela Politécnica, formándose la Universidad tanto técnica como humanista. En 1883 se organiza el Instituto de Ciencias en la Universidad, integrándose las carreras científicas y técnicas con las humanistas. Entre 1883 - 1895, crece el nivel académico y ésta se actualiza en la áreas de la ciencia y la técnica moderna.

1.1.2 Liberalismo y Universidad

Con el ritmo de la revolución Liberal en 1895, comenzaron proceso de transformaciones sociales, acelerando la caída del anterior régimen y este cambio, a su vez, lo hizo también en la Universidad.

El Estado Liberal Laico para su consolidación, debía desplazar a la Iglesia de su papel de rectora de los valores culturales y de la ideología en general. Luego de esto, se desataría un conflicto entre la Iglesia y el Estado por el control de la educación, los sacerdotes fueron privados de sus cátedras y se eliminó la facultad de Teología y sus afines.

A partir de 1910, la preocupación se orientó, al papel de la Universidad en la sociedad y pasó a un primer plano.

En 1920 se puso en ejecución, por primera vez, un plan de Extensión Universitaria. En este mismo año entró en crisis el régimen Liberal por la recesión económica y la pugna de los sectores medios, este proceso de democratización se hizo presente en la Universidad y es por esto que nace un movimiento planteando la autonomía universitaria y el co-gobierno estudiantil, inspirado en la Reforma de Córdova de 1918. Ambas culminaron exitosamente, en 1922 se consagró el co-gobierno y en 1925 se concedió la autonomía a la Universidad.

Durante las décadas de 1930 y 1940 se modernizó la Universidad y se crearon en estos mismos años, nuevas universidades y facultades en todo el país.

1.1.3 De 1946 hasta fines de los cincuenta

En Octubre del 46 se estableció la autorización de crear Universidades particulares en el país y, al mes siguiente, se fundó la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, en Quito, reintegrándose la Iglesia a la Universidad.

En los años cuarenta, a causa de la modernización en el país, se tradujo en una mayor demanda por la educación superior creándose por esto nuevos centros de estudios.

1.1.4 De 1960 a mediados de la década de 1970

El país entra en el proceso acelerado de capitalismo del agro. Adicionalmente a esto, la Revolución Cubana y la Alianza para el Progreso ejercen una influencia innegable en la Universidad, influyendo en la proliferación de centros de estudio y expansión de la matrícula. Durante este período, el crecimiento anual de la matrícula es acelerado. La proliferación de universidades provinciales es consecuencia de la creciente urbanización del país y el surgimiento de centros urbano intermedios. Estos centros se convierten en prestigio para la ciudad y la provincia.

Al igual que en el resto de América Latina, el impacto de la Revolución Cubana, fue tan grande que se radicalizó el Movimiento Estudiantil y se politizaron las universidades.

Durante los años sesenta se gesta un movimiento de Reforma Universitaria, liderado por la juventud estudiantil al que se suman los afanes reformistas, bajo el amparo de la Alianza para el Progreso, buscando estructurar una Universidad moderna al servicio del país, el rápido desarrollo capitalista, se impuso sobre otros planteamientos universitarios y se logró la suspensión de los exámenes de ingreso para las universidades oficiales. Se pedía una reforma del cogobierno paritario estudiantil y la vinculación de la Universidad con los sectores populares.

1.1.4 La Universidad en crisis

La exportación de petróleo iniciada en 1972 produjo un impulso al proceso de crecimiento económico y modernización en el Ecuador. Ocurrieron los siguientes hechos, se registraron tasas de crecimiento del PIB y de la producción industrial del orden del 10% anual; culminó el proceso de desintegración del sistema de la hacienda tradicional de la Sierra; se incrementó el papel del Estado en la Economía; y crecieron los sectores sociales, productivos y de servicios privados.

Como consecuencia de estos procesos, se registra una expansión de la matrícula universitaria y hay más participación de la mujer. También se observa la multiplicación de carreras, sobre todo de las técnicas. La masificación de la Universidad Estatal como la política de libre ingreso, contribuye a una aguda crisis cuyas características son: asfixia de la actividad académica; la ausencia de investigación científica; y, la bancarrota financiera.

Las pequeñas Universidades de provincia, se caracterizan por el bajo nivel académico y aguda escasez de recursos. Sólo las Politécnicas de Quito y Guayaquil, así como las de la Iglesia Católica eluden a la crisis. Pero por la presión de los jóvenes no permaneces excentas, pero gracias a esta crisis de las universidades oficiales se genera una búsqueda afanosa de soluciones al interior de la Universidad, que comienzan a dar sus frutos, hasta hoy en día.

1.2 LAS ASPIRACIONES HUMANISTAS DE LA UNIVERSIDAD

Es de dominio de todos nosotros que la crisis profesional en el país ha desencadenado una masiva aparición de subocupación por parte de los profesionales que no ejercen su carrera.

Esto ha generado una preocupación en la Universidad ecuatoriana lo cual, a su vez, ha elevado sus aspiraciones más allá de simplemente graduar profesionales.

De esta manera diremos que las aspiraciones de la Universidad en el Ecuador buscan una trascendencia social y cultural en nuestra gente, esto es concientizar al medio social de la importancia que tienen los profesionales en el ejercicio socioeconómico y sociocultural del país.

Por otro lado, las aspiraciones de la Universidad ecuatorian se fundamentan también en la mejor formación de los futuros

universitarios, esto es incrementar el nivel de formación en las escuelas y colegios, para que de este modo, el nivel de educación en las diferentes carreras sea más alto, lo cual como es lógico, generará un nivel profesional óptimo en el contexto social.

Todo esto trasciende social y culturalmente agilizando así el aparato productivo y cultural de nuestro país, de este modo las aspiraciones "sueños" de la universidad en nuestro país se verían satisfechas como logros, no solo de la Universidad como medio de formación ideológica, sino también como una fuente inagotable de criticismo en pro de encontrar soluciones valederas ante la constante problemática que agobia día a día a todos los sectores de nuestra sociedad.

1.3 LA REFORMA UNIVERSITARIA DE CORDOVA

La reforma universitaria es un proceso histórico enmarcado en la dialéctica que es una característica fundamental de todos los grandes cambios que se han dado a través de la historia de la humanidad.

Es así como la juventud latinoamericana rebelde, inconforme con los sistemas ajenos a los suyos y sus permanentes luchas por liberarse de ellos, para forjar una educación propia sin imposiciones aparte de las que su pueblo, con esa vinculación cultural hacia la Universidad, le exige.

Es así que como una respuesta a lo anterior, la primera manifestación a gran escala en nuestro continente, fue la de la lucha de jóvenes estudiantes provincianos argentinos que, buscando un esquema universitario propio, llegan a que en 1918 la Universidad de Córdoba adquiera un proceso de cambio mucho más organizado con respecto a las caducas leyes que regían a dicha alma máter.

La Reforma Universitaria de Córdova fue el primer indicio de los grandes cambios que se dieron en la relación entre la Universidad y la sociedad; con esto se inició el proceso de democratización en nuestras universidades, lo cual contribuyó a crear una nueva conciencia social que consistía fundamentalmente en tratar de dar un giro total al rol que desempeña la Universidad dentro del contexto social al que se pertenece.

El espíritu de la Reforma de Córdova es más que patente en los párrafos que hemos querido transcribir. Estas son las palabras aludidas:

"No basta que nuestras universidades formen espléndidos profesionales capaces de resolver airoosamente sus asuntos personales; es indispensable que estos profesionales se conviertan en fuerzas positivas de nuestra nacionalidad, en constructores resueltos de nuestro porvenir, que sean hombres libres y ecuatorianos progresistas que conozcan a su pueblo, que procuren su adelanto y su liberación.

"Para ello se precisa una acción enérgica y resuelta de todos los elemtnos que constituyen la Universidad Ecuatoriana, tanto profesores como estudiantes, en un gran anhelo planificado para corregir nuestros vicios, los específicamente universitarios y los nacionales. Pero, la desconexión completa de los diversos sectores de los estudiantes universitarios de la República, hace imposible que ellos puedan intervenir con suficiente eficacia en esta tarea. Se impone la unión de todos los ecuatorianos y en especial la de los universitarios, como fuerzas impulsadoras de la reconstrucción, poniendo al servicio de la patria todas sus posibilidades, esperanzas y esfuerzos, unión que defienda los intereses específicos de los estudiantes y en alianza con todas las fuerzas progresistas de la nacionalidad, colabore a la formación de un Ecuador libre, próspero y soberano."

"Hablamos de que la Universidad constiuye la conciencia crítica del país, en el sentido de estare siempre atenta a los procesos nacionales y a la orientación justa que deben tener. Habrase notado que la Federación de Estudiantres Universitarios del Ecuador precisó claramente la función y los alcances de esa conciencia crítica, en la que conviene insistir siempre por ser quizás el instrumento más importante de la proyección que la Universidad debe alcanzar en el ámbito de las clases populares."

1.4 INFLUENCIA DEL FASCISMO EN EL ECUADOR

Con el Gobierno de García Moreno se instaló un proceso fascista en el Ecuador lo cual trajo consigo una repercusión inminente en el sistema de la educación superior en el país, desapereciendo incluso la educación laica a nivel universitario.

Después de la muerte de García Moreno el fascismo, en el Ecuador perdió representatividad lo cual trajo como consecuencia un cambio en el pensamaiento ideológico de las nuevas generaciones en la Universidad.

Algún tiempo después incluso reaparece en la educación superior la influencia de la Iglesia, así la Universidad Católica de Quito reaparece y de esta forma se da una muy notable expansión de la matrícula, así se iniciaba una masiva afluencia hacia estos centros de educación superior.

Proliferó entonces la creación de nuevas universidades y facultades, pero siempre regidas a el mandato del gobierno, es decir, de cierto modo subsistía el fascismo, pero la masificación organizada en las universidades dio como resultado la creación de grupos internos que demandaban dos cosas fundamentales: el co-gobierno universitario, y la autonomía universitaria, en el libre ingreso.

Es decir, que la respuesta fundamental de la Universidad ecuatortiana fue la creación de un movimiento reaccionario en contra del fascismo.

1.5 EL PRIMER CONGRESO DE LA FEUE EN 1943

Las conclusiones fundamentales a las que se llegó en este congreso fueron decisivas en la democratización de los centros de educación superior dependientes del Estado; así tenemos por ejemplo:

"Las universidades del Ecuador, no han podido cumplir hasta hoy sus deberes para con la patria. Reflejo fiel del estado de desorientación nacional que vivimos, ellas se hallan regidas por planes de enseñanza inadecuados y caducos; consagradas a ser el refugio de pocos; alejadas de la realidad nacional, de sus problemas y de las resoluciones urgentes que ellos necesitan; despreocupadas de las tendencias del mundo actual; teóricas y faltas de una técnica directiva y de medios que faciliten el cumplimiento de su misión. Consecuencia de lo expuesto es que la Universidad no haya respondido a apremiantes necesidades del país, tales como: la técnica de su producción, los accesos a sus riquezas naturales, la reivindicación de la población indígena y montubia, la defensa moral y biológica de su pueblo -cultura y nutrición-; fortalecimiento de su nacionalidad hoy amenazada de desintegración, la formación de juventudes educadas para los grandes ideales y nobles rebeliones. Esta Universidad, decrepita e inadecuada, debe desaparecer para ser reemplazada por la nueva Universidad que la juventud quiere y por la cual lucha.

"A lo largo del desarrollo de este segundo punto del Temario, nos encontramos con cosas sorprendentes. Sobre los profesores, esta apreciación lapidaria: "rara vez maestros,

cuyo principio es la autoridad sin la base intelectual que la respalde; cuyo objetivo, es decir la verdad sólo cuando no se opone a los intereses creados o a los egoísmos profesionales, y alejar la verdad social y política de los oídos del pueblo, porque saben que ella es el fermento de grandes reacciones. Ellos quieren para los estudiantes el apoliticismo, el sometimiento tranquilo y resignado; el letargo de sus ideales creadores, el aprendizaje anticuado de un viejo libro de texto. El desconocimiento de su verdadera misión, en una palabra."

"Sobre los alumnos, "cuya indolencia natural se ve agravada por la inercia de los profesores, por lo anticuado de sus programas, por la falta de medios técnicos de enseñanza; separados prematuramente por diferencias que no deben nacer, olvidando que la unidad estudiantil debe ser nuestro máximo ideal y que es una sola nuestra misión histórica. Ellos se encuentran sin una posición firme frente a los problemas generados por un equivocado sentido de la especialización, acarreado detrás de ellos la falta de preparación intelectual y moral para obtener el bachillerato."

"La mayoría de los catedráticos -afirma el documento- se burla de la Universidad y considera las cátedras como un cargo seguro, con su correspondiente retribución, que no les impide atender sus asuntos privados: unos son alcaldes, otros diputados, otros industriales, otros grandes abogados y otros, en fin, no hacen absolutamente nada." "Para los profesionales -continúa el documento-, el título profesoral implica simplemente que pueden cobrar unos honorarios más elevados."

"Hasta hoy, pues, en las universidades del Viejo Continente y las nuestras, la cátedra, con demasiada frecuencia, la han tomado los docentes nada más que como un título remunerativo destinado de paso a enriquecer el currículo personal."

"Hasta hoy las universidades ecuatorianas -se afirmaba- han sido cátedras de ciencias teóricas y generales sin que se hayan preocupado en ningún momento de encauzar tales conocimientos hacia nuestra realidad; desvinculadas del medio, encerradas en ideas ajenas a nuestro pueblo, la patria no ha podido esperar de ellas profesionales puestos al servicio de las necesidades de la población."

"En esta virtud, el Congreso estimó impostergable definir la enseñanza superior como una ruta a través de la cual todas las facultades y escuelas universitarias se entreguen al estudio de los problemas nacionales propios de cada rama de especialización, procurando establecer las correspondientes soluciones y descontando el fuero diferente que distingue a las ciencias puras.

"Concomitantemente, se sostuvo que "cada Facultad tenga una ciencia dedicada a la ampliación de sus especialidades, a los intereses sociales: Medicina Social, Ingeniería Social, Química Social, Derecho Social.

"De acuerdo a este criterio, el Congreso recomendó que la Geografía y la Historia del Ecuador y de América sean ramas universales de los programas docentes universitarios".

1.6 TEORIA Y PRACTICA DE LA SEGUNDA REFORMA UNIVERSITARIA

Los planteamientos de la Reforma Universitaria de Córdova aparecen ampliados y adaptados a nuestra realidad en la denominada Segunda Reforma Universitaria. Al respecto se dice lo siguiente en el año de 1967, cuando los estudiantes universitarios de Guayaquil hacen circular un folletos con la inscripción de "REFORMA UNIVERSITARIA Y LIBERACION NACIONAL", se lee:

"Valga, sin embargo, la secuencia de éste y otros casos, para decir que tal vez sea muy convencional aquello de dividir

el proceso de Reforma Universitaria, en primera Reforma, segunda, etc. Creemos firmemente que la inquietud o tendencia reformista es connatural, al concepto y realización de la Universidad en su conjunto. Se trata de un ritmo que a veces suele decaer, pero que jamás podría cesar o desaparecer, por lo mismo que los estudiantes constituyen una fuerza difícil de alienar impunemente y están permanentemente alertas a la necesidad de cambios, dado también que la juventud tiene el maravilloso privilegio de enriquecerse contidianamente gracias al flujo inagotable de su propia dinamia."

En consecuencia se revitalizan sus postulados al manifestar:

"Una Universidad en función social; una Universidad unida al pueblo; una Universidad militante, que debata los problemas del país; la investigación como medio creador de una ciencia y una técnica autónomas, especialmente en el campo de las ciencias sociales; la necesidad de utilizar el método dialéctico; una Universidad creadora y difusora de la cultura nacional; una Universidad de puertas abiertas; orientación profesional y profesiones intermedias; creación de la Universidad Obrero-campesina; unidad entre las universidades latinoamericanas; reestructuración integral de la Universidad."

Reclama por una universidad científica y de espíritu nacional y democrático, también se plantea la implantación del libre ingreso.

El 27 de febrero de 1969 en el Consejo Universitario de la Universidad de Guayaquil, el Delegado Estudiantil de Medicina, solicitó la supresión de los exámenes de ingreso.

El movimiento estudiantil, levantando un conjunto de reivindicaciones de la reforma sufre el embate armado de la policía y los paracaidistas por disposición del gobierno, el 29 de

mayo de 1969 en las primeras horas de la noche, caen masacrados más de seis estudiantes en la Casona de la Universidad de Guayaquil, y otros son encarcelados por protestar contra los exámenes de ingreso.

Al día siguiente, el 30 de mayo, la Asamblea de la Universidad Central del Ecuador proclama como nuevo Rector al Dr. Manuel Agustín Aguirre, uno de los más esclarecidos científicos de la Segunda Reforma Universitaria, opuesto a las reformas que la Alianza para el Progreso había querido imponer con los disfraces del paternalismo, a través de la ley de educación internacional, creada en 1966.

Desde el rectorado, el Dr. Aguirre, ante los acontecimientos de Guayaquil, proclamó el postulado de la "Universidad de puertas abiertas", el día 10 de junio, suprimió los exámenes de ingreso.

Los postulados de la Segunda Reforma fueron difundidos en múltiples folletos y documentos y son:

-Una universidad de puertas abiertas, con la supresión de los exámenes de ingreso para los bachilleres del país.

-La organización académica de los primeros cursos, con una estructura especial, que contenía cátedras de orientación general, y de orientación vocacional y profesional.

-La creación de carreras intermedias.

-El funcionamiento de la universidad obrero-campesina.

-La reforma de la estructura universitaria, que reconociendo facultades y escuelas, creará como mecanismo integrador los Centros de Coordinación Docente, y la comisión de Planeamiento y Presupuesto así como el Departamento Financiero para toda la Universidad.

-La revisión y reformulación de los planes y programas de estudio.

-La sustitución de la clase magistral por clases teórico prácticas.

-La implantación de nuevas formas de evaluación del conocimiento.

-La sustitución del sistema de aprobación por años al de aprobación por materias.

-La formación pedagógica del profesor universitario creando un instituto de pedagogía superior; y la instauración del cuarto nivel para la especialización del postgrado.

-La fundación de los institutos superiores de investigación, propugnando una ciencia y una técnica, en lo posible autónomas, que constituyen fuerzas de transformación de la nación y de su pueblo.

-La planificación para un desarrollo armónico y autónomo de la universidad.

-La organización continental de las universidades latinoamericanas.

1.7 LA UNIVERSIDAD EN LAS ULTIMAS DECADAS

1.7.1 Innovaciones pedagógicas

Ultimamente se ha dado un importante impulso a la tarea investigativa y a la vinculación de ésta en el campo de la docencia, relacionada intrínsecamente con la cátedra, por lo tanto, los fenómenos estarán relacionados con la misma.

El desarrollo de las instituciones de educación superior no están en capacidad de establecer convenios de cooperación en un plano de igualdad y reciprocidad. En cambio, es fundamental el vínculo que se ha dado entre las universidades ecuatorianas y los centros de estudios extranjeros para el beneficio que nos proporciona su experiencia y desarrollo.

Existen también algunos convenios de carácter político y de expresión de solidaridad internacional; en estos casos los convenios involucran principalmente a las universidades ecuatorianas más grandes y más antiguas.

Por otro lado, existe un convenio entre el estado y el gobierno italiano que permite la colaboración de universidades de ese país con la dotación de equipos técnicos y asesoramiento en las diversas áreas, además, de capacitación en la docencia.

La crisis que actualmente enfrenta la educación superior ecuatoriana, guarda relación con los ámbitos universitarios y sociales; además, de la falta de conexión entre las demandas y requerimientos del mercado de trabajo profesional y la formación calificada.

El futuro de las universidades y escuelas politécnicas estará en la forma como se resuelvan las contradicciones que existen en la educación superior.

Por consiguiente la configuración de la actual Universidad presenta entre otras, las siguientes características:

1. La supresión del espacio de la producción científica en aras del predominio de la formación de profesionales.
2. La degradación del nivel académico y la reproducción de las viejas taras del proceso de enseñanza-aprendizaje.

3. La consolidación de un poder administrativo que impone su propia lógica al conjunto de la vida universitaria, y
4. La anulación de la vida democrática interna. Examinemos un poco el proceso.

2. LA REFORMA UNIVERSITARIA Y SUS PROBLEMAS

2.1 LA REFORMA UNIVERSITARIA Y SUS PROBLEMAS FRENTE AL REFORMISMO SOCIAL

La Universidad como fenómeno social ha protagonizado a lo largo de los años un proceso evolutivo concomitante al de sociedad y sus Instituciones.

Ha sido tradicional la actitud de aquellos que consideran a la Universidad, no sólo como un ente académico situado del margen de la sociedad, sino también de los estudiantes que constituyen su razón de ser y existir. Ahora, irrumpe un nuevo estudiantado universitario que exige la intervención cada vez más directa en el Gobierno, de la Universidad.

La consideración de la problemática universitaria implica una toma de posición respecto a las relaciones entre Universidad, sociedad y Estado, lo cual ha determinado la función política de esta Institución educativa, a la vez que la función de la política en la Universidad, ello implica una toma de posición sobre la participación de la Universidad en el desarrollo emocional, pero es cada vez más evidente que la Universidad actual no está comprometida con la solución de los grandes problemas nacionales, particularmente aquellos que afectan a los sectores populares: hambre, desnutrición, insalubridad, analfabetismo.

La Universidad en los últimos tiempos, ha tenido pretenciones ciertamente de ir al pueblo pero no lo ha logrado debido a que la investigación y la docencia han coadyuvado más bien a que se ponga al servicio de sectores sociales privilegiados.

Los universitarios tanto profesores como estudiantes procedían en el siglo anterior de aquellos sectores sociales dominantes. Las clases medias alcanzan su pleno acceso a la Universidad sólo en

este siglo y en medio de restricciones pues la modernización socio-económica al incrementar numéricamente a estos estratos intermedios propició también el crecimiento de la demanda de matrícula, obligando con ello en algún momento a la instauración de mecanismos de selección a través de los "exámenes de ingreso". Luego en 1970 se inicia la época contemporánea de la Universidad ecuatoriana con la política de libre ingreso, como resultado de las reivindicaciones por la "democratización de la enseñanza". En esta nueva etapa la Universidad se masifica y no sólo eso, sino que se desarrolla en la Universidad una política masificadora, en la media en que son los proceso políticos por sobre los académicos los que dominan la lógica de del funcionamiento universitario.

Por todo esto, podemos ver que el libre ingreso y la gratuidad de la enseñanza que se suponía debían constituirse en caminos de servicio de la Universidad a su pueblo, en los hechos sólo diviniéron en un método fácil, especialmente para las clases medias, de tener acceso a la educación universitaria.

De esta manera, admitiendo los defectos e inconvenientes de la actual organización universitaria, considerando que un cambio estructural resulta indispensable para darle a la Universidad una mayor organicidad y conexión, comprendiendo que no estamos en el caso de una revolución social que nos permitiera cambiar de golpe toda la estructura de la Universidad, consideramos que era necesario iniciar un proceso gradual de reestructuración que introdujera dentro de la tradicional arquitectura, nuevos elementos, resultados en gran parte de la propia experiencia que la fueran modificando y transformando en una nueva Universidad, capaz de incorporarse sin dependencias denigrantes al gran desarrollo científico, técnico, mundial y en un instrumento de una leal y efectiva lucha por la liberación del pueblo.

Esta reforma universitaria, de la que hablamos en el capítulo anterior, propone una Universidad en función social, una

Universidad humanista, científica y técnica, al servicio de la comunidad y en especial de las clases desposeídas y explotadas del país, frente a la Universidad individualista, neopositivista, pragmática, simplemente profesional, instrumento ideológico y organismo encargado de la formación de los cuadros que requieren las clases dominantes. Se propone una Universidad comprometida con los destinos del pueblo, frente a la Universidad enclaustrada y neutral. Se propone una Universidad que intervenga a través de sus facultades en el debate diario de los problemas que afectan al país, todo esto significan la necesidad de un conocimiento científico y profundo de la realidad del país.

Por todo lo anteriormente expuesto, podemos concluir en que hay que redefinir a la Universidad, la Universidad Nacional que conocemos agotó sus perspectivas y posibilidades. Se hace necesario que pensemos en el diseño de una nueva Universidad, libre, científica y nacional. Es tarea urgente la recuperación del carácter eminentemente científico de la Universidad, de su quehacer académico, de su función orientadora y técnica en el desarrollo nacional y en función crítica de la sociedad.

El imperativo actual de que el país se abra al mundo compromete no sólo el nivel económico, sino también el científico, el tecnológico y el cultural y es función de la Universidad incorporar adecuadamente los adelantos científicos y técnicos de la civilización moderna, a fin de que dicha apertura no se convierta en absorción.

2.2 LA UNIVERSIDAD COMO SOPORTE IDEOLÓGICO Y SU APOORTE A LA SOCIEDAD

La Universidad es siempre un aparato ideológico. Si a la vez se trata de una Universidad fundada y administrada por el Estado o por alguna de sus instituciones, podríamos considerarla además como un aparato del Estado.

Desde la década de los años 20, la Universidad tiende a mantenerse como un aparato ideológico autónomo de los aparatos del Estado y a la vez, exigente de que el presupuesto estatal le asigne un porcentaje relativamente alto. En esta incapacidad de mantenerse por sus propios medios, hay que ubicar la palanca por medio de la cual el Estado y sus organismos intenta condicionar la autonomía ideológica de la Universidad. Se habla en lo anterior naturalmente, de aquellas universidades que el Estado debe garantizar como núcleos de educación superior.

Existen además, las universidades privadas, algunas de las cuales han ido progresivamente relacionándose en América Latina, como corporaciones culturales de interés público que aspiran a organizarse en la sociedad civil, en formas aún más autónomas del Estado, que las mismas universidades autónomas nacionales.

De entre estas universidades comúnmente llamadas "privadas", algunas son de inspiración religiosa, otras han sido establecidas como fundaciones de organismos gremiales de la burguesía, y otras simplemente como extensiones o sucursales de universidades extranjeras. Todas ellas funcionan a lo largo de una variadísima gama de posturas ideológicas, en las que la cultura toma la forma de fuerte crítica al Estado, de presunta apoliticidad o de estrecha cooperación con el Estado o con las clases sociales que éste favorece prevalentemente.

Es cierto que la Universidad, para vivir y desarrollarse, necesita un clima adecuado, y hoy más que nunca, la Universidad ha de ser consciente de las relaciones con el rico mosaico cultural que es nuestro país, relaciones con nuestra tradición histórica; con estas estructuras económicas, políticas y religiosas.

En las relaciones educación sociedad, se dan contradicciones, luchas y conflictos entre los grupos y clases sociales antagónicas. La educación como elemento superestructural está determinada por la

evolución de las fuerzas productivas y las relaciones de producción que caracterizan al modo de producción predominante. La educación en este ámbito, y en una sociedad dividida en clases, cumple funciones específicas con el fin de mantener y perpetuar el sistema de dominación de las clases imperantes, mediante mecanismos de alienación explícitos e implícitos.

Las características de las profesiones actuales se relacionan con la formación económica-social a que da lugar el nacimiento y la evolución del capitalismo. Las relaciones de intercambio se extienden a todas las áreas de la actividad humana, como efecto de este proceso. Esto quiere decir que la Universidad no puede trabajar dentro de sus muros, sino que debe vincularse con la comunidad y con sus instituciones para en forma mancomunada estudiar los problemas específicos de las profesiones.

Debemos considerar el impacto tecnológico, científico, la industrialización, el desafío demográfico, el cambio social dentro de un proceso de teoría, práctica, acercamiento e impulso al desarrollo social. Con esto queremos decir que la Universidad debe responder a la dinámica social.

Si la educación superior deja de representar para muchísimos jóvenes, una oportunidad de ascenso social y simultáneamente, sino existen otras alternativas de capacitación y de trabajo para miles de bachilleres, en el país, se está creando evidentemente, nuevos elementos generadores de desesperación y violencia conforme así ha ocurrido en otras realidades.

Uno de los retos de la Universidad ecuatoriana y Latinoamericana es llegar a la "exelencia académica". Lamentablemente, en el cambio que debe recorrer tropieza con serios obstáculos muchos de ellos estructurales que impiden alcanzar este ansiado paradigma.

2.2.1 Comentarios¹

Partiendo desde el punto de vista de la inserción de los estudiantes hacia la Universidad, desde este momento se debe tener y hacer conciencia de que lo que constituye la participación en ésta; ya que el estudiante entra a un ambiente totalmente diferente al que ya estuvo en la secundaria y es aqué donde los profesores deben dar gran apoyo a su adaptación para que tome un rumbo con perspectivas positivas y firmes, para que de esta manera tanto los profesores tengan la satisfacción de haber brindado guías y conocimientos y los estudiantes la satisfacción de haber aprovechado los mismos. Así los profesores ejercitarán una buena cátedra, y serán retribuidos con buenos resultados de sus estudiantes, serán reconocidos y dignos de pertenecer a una gran institución.

Podemos concluir diciendo que el apoyo que recibe la Universidad por parte del Estado para su funcionamiento lo extrae de los impuestos del pueblo, es así que el pueblo está en todo su derecho de exigir al Estado una educación productiva que fomre verdaderos profesionales, sin embargo debemos considerar que las contribuciones del Estado a la Universidad no sustentan las necesidades de ésta, y en consecuencia el nivel de la enseñanza universitaria va declinando cada vez más.

2.3 LA LUCHA IDEOLÓGICA

La Universidad no es una isla en el conjunto de la vida social, es el centro neurálgico en el que se expresa la lucha de clases de la sociedad y, por lo tanto, un escenario en el que cruzan y enfrentan las distintas ideas políticas y concepciones del mundo en las distintas fuerzas sociales.

¹ Comentario de las páginas 77, 79, Problemas Universitarios, Cuaderno de Análisis Nos. 4, 5, 6, 7, Ed. CONUEP, Quito, 1990

"La lucha ideológica en la Universidad crítica ha de hallarse en lucha permanente e indeclinable contra todas las doctrinas falsas y apologéticas que no sólo ofrecen una visión metafísica y mistificada del mundo y de la sociedad, sino que trata de encontrar o justificar la irracionalidad."

La determinación teórica y política del sistema, es la determinación interna básica de la lucha política e ideológica continua que vive la Universidad y que viene a repercutir en la sociedad.

La Universidad es la productora de los cuadros técnicos que demanda el sistema y la forma de circulación de ese saber de clase que conlleva a la sistematización de la ideología dominante por un lado, y por otro, es el centro de producción científica que implica la tendencia a la crítica teórica y política del sistema.

El predominio en la ideología dominante de la época de la región jurídico-política y la matriz positivista del pensamiento oficial configuraron la especial función ideológica de la Universidad.

El carácter concentrado y global de las reformas que afectaron, además núcleos de la estructura económica-social generaron movimientos ideológicos de carácter democrático-burgués fundado en un análisis crítico del conjunto de la sociedad.

Se presentan distintas corrientes de interpretación sobre las causas del atraso y los obstáculos del crecimiento, el subdesarrollo y sus causas, el carácter de nuestra formación social, tuvieron auge en el período del movimiento ideológico de carácter democrático-burgués entre las que tenemos: las tesis cepalinas, el dualismo estructural, la teoría de la dependencia.

Estas corrientes se inscribieron en el marco de la reorganización del pensamiento oficial y esa ideología dominante, el carácter general de sus formulaciones las convirtió en un escenario privilegiado de la lucha de clases en el frente ideológico.

Este movimiento ideológico contradictorio se expresó en la Universidad en un momento en que en las misma se operaba un proceso de reordenamiento de sus estructuras internas y de su función ideológica.

La Universidad entraña una articulación orgánica entre las dos funciones: la función técnico-profesional y la científico-cultural, no suprime la función ideológica, opera reforzando la reproducción espontánea de la ideología dominante.

Por otra parte, el predominio en la ideología dominante de la época de la región jurídico-político y la matriz positivista del pensamiento oficial configuraron la especial función ideológica de la Universidad, que expresó en el monopolio ideológico y aún político de la Facultad de Jurisprudencia, encargada de la difusión y producción de cuadros de dirección del aparato estatal.

Es importante determinar que la lucha ideológica no se da como en principio habrán querido realizar los iniciadores del mismo, ya que con el tiempo lo único que se dá es luchar por sus intereses dejándose de lado las aspiraciones y necesidades de los que creen en ellos. Sin embargo, la Revolución Cubana de 1959, la figura del "Che" Guevara que se convirtió en símbolo de la juventud revolucionaria a nivel mundial, los movimientos de París, Londres, Roma, Berlín y demás ciudades importantes de Europa, se constituyeron en los principales incentivos para reformulación de postulados de la Universidad, los mismos que se resumen en los siguientes:

"La alternativa teórica en la lucha contra el subdesarrollo. La Universidad no sólo ha de denunciar las verdaderas causas de nuestro subdesarrollo económico, social, político y cultural ..., sino que ha de crear la alternativa histórica de una teoría propia y ha de orientar su acción hacia nuestro desarrollo independiente y autónomo ...

"La Universidad creadora y difusora de la cultura nacional. La Universidad ha de crear y difundir la cultura nacional que arranque de las raíces mismas del pueblo y de la historia ... La literatura y el arte, en todas sus manifestaciones, no han de quedarse en un simple exhibicionismo indigenista y folklórico ..., sino que han de constituir la auténtica expresión de los pueblos en permanente lucha por su liberación y construcción de un mundo nuevo.

"La información y función universitaria. La Universidad no sólo debe proveer a sus estudiantes de los conocimientos científicos, técnicos y culturales sino que ... ha de educar y formar su carácter por medio de la profundización de valores morales como el amor a la verdad, el bien colectivo y la solidaridad humana.

"Integración económica versus unidad de los pueblos. Denuncia del significado real de la llamada integración económica, que no es otra cosa que la concentración y centralización de los medios de producción de América Latina, en la Patria Grande que soñara Bolívar.

"Universidad de puertas abiertas. La supresión de los exámenes de ingreso abrió las puertas a una cantidad aluvial de estudiantes ..., transformando a la Universidad elitista en una Universidad de masas. Esto ha creado el fantasma de la desocupación profesional. Es necesario responderles que el país actualmente requiere de un número de profesionales mayor

del que las universidades pueden formar y que ... la desocupación se debe a la defectuosa estructura económica y social del sistema ... Universidad de "orientación profesional y profesiones intermedias", que conduzca a la creación de la Universidad Obrero-Campesina. Porque, así el propietario halla en la filosofía su arma espiritual y apenas la luz del pensamiento haya penetrado a fondo en este crudo terreno popular, se cumplirá la emancipación del hombre".²

"Al decir de Wolfgang Schmith, estos postulados exponen las ideas de un movimiento que pretendía superar la Reforma Universitaria de Córdoba. Influyen hasta hoy día en el pensamiento de los movimientos estudiantiles en el país y pueden ser resumidos en los siguientes puntos:

1. "El proyecto de la "Segunda Reforma Universitaria" exige una Universidad "al servicio de la comunidad y en especial de las clases desposeídas y explotadas."
2. "Se proclama la "Universidad unidad del pueblo, que siente sus problemas, sus dolores, sus angustias y sus esperanzas", la Universidad "comprometida con los destinos de su pueblo."

2.4 EL APOLITICISMO

Se puede considerar al apoliticismo como un fenómeno que se caracteriza por la despreocupación radical y constante, respecto a las cuestiones políticas, y en un término más concreto y preciso, por la no pertenencia a partidos políticos y a la no participación en las instituciones que configuran la vida política.

² Cfr. M.A. Aguirre, Segunda Reforma Universitaria, pp. 114-120.

Dentro de la Constitución Ecuatoriana, esta condición da lugar a la exclusión de una persona del derecho de "elegir y ser elegida".

Según el Artículo 19, Numeral 5, se garantiza a los ecuatorianos la "igualdad ante la ley", a lo que se agrega: "se prohíbe toda discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, filiación, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen social, posición económica o nacimiento."

La misma Carta Política, en el capítulo de los Derechos Políticos, Artículo 32, establece: "Los ciudadanos ecuatorianos gozan del derecho de elegir y ser elegidos". Sin embargo, a pesar de que estos principios constituyen el fundamento del sistema democrático y republicano de nuestro país, en actitud evidente de contradicción, la Constitución Política, establece en su Artículo 37: "Únicamente los partidos políticos reconocidos por la ley, pueden presentar candidatos para una elección popular". Para intervenir como candidato a toda elección popular, además de los otros requisitos, exigidos por la Constitución, se requiere estar afiliado a un partido político.

Es todo lo que podemos mencionar a cerca del denominado apoliticismo en cuanto a la vida democrática de nuestro país.

Por otro lado, es nuestro interés el tema relacionado con los destinos de la Universidad. En esta área, los sectores apolíticos, llamados también sectores estudiantiles indiferentes, son identificados por determinadas características según las cuales es fácil su reconocimiento, son los sectores conformistas que sólo piensan en sí mismos y aspiran, en el mejor de los casos, a ser instrumentos eficientes del sistema y servir a los intereses de quienes puedan suministrar las posibilidades de un ascenso social, económico, burocrático, con todos los beneficios consiguientes.

Este grupo, son los llamados trabajadores intelectuales que proclaman la neutralidad ética y la necesidad de alejarse ante cualquier complicación, esto perjudica la maduración de liderazgo en todos los campos y si se los forma, fácilmente adoptan un estilo que tiene que ver con el conformismo, el "dejar hacer, dejar pasar", el individuo "medias tinta", quien ante el mínimo obstáculo se lava las manos.

En la relación dialéctica Sociedad-grupo-individuo, es notoria la falta de cuadros que permitan influenciar en los grupos que actúan y por su intermedio en la sociedad.

El apoliticismo tiene relación también con ciertas corrientes que sacan a flote viejas doctrinas nihilistas o anarquizantes que se expresan en slogans estereotipos, que sólo ellos pueden interpretar y que fundamentalmente se basa en aquello "actuar no pesa" despreciando totalmente a la teoría.

2.5 TEORIA Y PRACTICA DE LA SEGUNDA REFORMA UNIVERSITARIA

La denominada Segunda Reforma tiene lugar con el rectorado del Dr. Manuel Agustín Aguirre, en mayo de 1969. A continuación el resumen de los principales propósitos y acciones que constituyen la teoría y práctica de la Segunda Reforma:

1. Se propone una Universidad en función social, que se ponga al servicio del pueblo, devolviendo en acción fecunda lo que recibe de él, que estudie los problemas del subdesarrollo y dé soluciones que liberen al pueblo de la esclavitud económica, política, social y cultural.
2. Una Universidad que investigue en todos los campos de la ciencia y la técnica, especialmente en las ciencias sociales y, no sólo conformarnos con difundir las conquistas de países desarrollados, para lo que se crea una Comisión de Investigación

Científica, Centros Académicos y de Coordinación Docente a los institutos superiores de Investigación.

3. Una Universidad Nacional, empeñada en crear, mantener y difundir la cultura propia, como valor de independencia, libertad y autonomía del pueblo.
4. La Reforma Universitaria debe transformar la ciencia en fuerza liberadora, formando una verdadera Universidad crítica.
5. Se postula una Universidad de puertas abiertas, democrática, abierta a todos los bachilleres del país y a todo el pueblo, con este fin se suprimen los exámenes de ingreso ya que son considerados deficientes y discriminatorios frente a la desigual realidad de formación, como producto social de los graduados de secundaria.
6. La organización académica de los primeros cursos: Procurando la formación de profesionales y hombres que estuvieran a tono con la problemática actual, se crean cátedras como: Problemas del Mundo Contemporáneo, que proporcionará una visión objetiva y científica del mundo actual. La cátedra de Problemas Económicos y Sociales del Ecuador y América Latina, para conocer las estructuras económico sociales y las verdaderas causas del subdesarrollo. Una cátedra de Metodología y Elementos de Investigación que entrene al estudiante en los caminos que se recorren en busca de la verdad. Así mismo, Composición Castellana, ya que el dominio del idioma es el mejor instrumento de expresión para el profesional culto que se trata de formar.

Junto a estas cátedras se hallan las de orientación vocacional que permiten adoptar profesiones con mayores elementos de juicio, evitando la deserción.

7. Creación de profesiones intermedias complementarias actividades especialmente técnicas y necesarias para el desarrollo del país. La falta de promoción de áreas, la gravitación tradicional hacia las carreras clásicas, hizo que los matriculados en estas profesiones sean muy reducidos y consecuentemente muchas de ellas no pudieron funcionar.
8. Creación de la Universidad Obrero-Campesina, con el fin no sólo de calificar las fuerzas trabajadoras, sino de orientarlas en la comprensión de sus propios problemas y los del país.
9. Reestructuración de la Universidad, eliminando los efectos del federalismo aislante de las facultades, en la que cada facultad se siente como algo independiente y autónomo frente a las demás, para esto se ha buscado un mecanismo integrador, creando en los estatutos los Centros Académicos de Coordinación Docente, que agrupan a profesores que dictan cátedras en tres o más facultades, los cuales tienen función de establecer una interrelación permanente entre facultades y escuelas, unificando y coordinando su actividad docente, los métodos de evaluación, uso de laboratorios, intercambio de materiales y experiencias, etc.

Cuando estuvo en apogeo la Segunda Reforma, la dictadura de Velasco Ibarra intervino, clausurando la Universidad y poniendo en entre dicho tal reforma.

En la actualidad se ha multiplicado la exigencia de transformar radicalmente la Universidad, para cumplir con la doble misión de "existir en el pueblo y participar en él".

La Segunda Reforma más que una realización, apenas si fue una proclama, y esto es lo que no se debe olvidar, cuando se quiere hacer su evaluación.

3. LA ESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD ECUATORIANA

3.1 CONFORMACION DE LA UNIVERSIDAD ECUATORIANA

El problema estructural de nuestra universidad cada vez es más complejo y permanentemente ha sido discutido. Según Darcy Ribeiro, ex-rector de la Universidad de Brasilia, está constituida por "el conjunto y la integración de los órganos a través de los cuales las universidades cumplen sus funciones". En el análisis de sus estructuras hay que prestar atención tanto a sus componentes, como a las conexiones que los integran en sistemas capaces de ejercer ciertas funciones a través de modos estandarizados de coactividad orientados para alcanzar ciertos fines.

El proceso histórico señala que la estructura universitaria parte de los estudios generales con un Trivium: Gramática Latina, Retórica y Lógica y el Cuadrivium: Aritmética, Geometría, Música y Astrología Astronómica; sin embargo, es digno de recordarse lo que el mismo profesor Riveiro manifiesta:

"El modelo inspirador de la Universidad latinoamericana es el patrón francés de la Universidad Napoleónica. Recogimos su estructura pero no su contenido político de institución centralizadora y unificadora de Francia desde el punto de vista cultural; recogimos el profesionalismo, la descentralización de la enseñanza, la erradicación de la teología y el culto hacia las nuevas instituciones jurídicas que regulaban el régimen capitalista; pero, éstas trasplantadas, no crean la aceleración evolutiva, sino que perpetúan los intereses del patronato colonial. Se trató de una Universidad patricial que preparaba a los hijos de los hacendados, de los comerciantes y de los funcionarios para el desempeño de cargos políticos o las funciones prestigiosas de las profesiones liberales. La estructura sirvió para orientar la creación de nuevas escuelas autárquicas, organizadas

internamente y, luego, para aglutinarlas en universidades. De ahí provino la estructura de nuestras universidades; conglomerados de facultades y escuelas, que idealmente deberían cubrir todas las líneas posibles de formación profesional."³

En las últimas décadas la atomización ha sido evidente, de ahí el crecimiento insostenible en su número, como también en facultades y escuelas, fenómeno que ha incidido negativamente en la coordinación tanto en lo académico como en la investigación interdisciplinaria, respondiendo su organización a las necesidades simplemente de carácter profesional, dejando a un lado los demás objetivos y fines, como el desarrollo de la ciencia, la técnica, el arte y la cultura, en la proporción que el país necesita. En tales circunstancias, se ha suplantado la función elaboradora del conocimiento por la repetición mecánica de lo producido en otros centros foráneos.

Al atomizarse la Universidad, se ha tratado de aplicar erróneamente la autonomía a cada una de sus unidades académicas, a esto se agrega inclusive el tratamiento que se da con los bienes materiales que dispone cada facultad, constituyéndose cada una de ellas casi en un ente independiente, dándose casos, inclusive de consecución de partidas extrapresupuestarias de acuerdo a la influencia de sus directivos. En el aspecto organizativo, encontramos otros entes aislados denominados Escuelas que son los "órganos académicos docentes que imparten enseñanza profesional específica y forman parte de una facultad", que resultan ser los verdaderos centros de poder que directamente están ligados al estudiante y a los profesores, encontrando rivalidades inclusive entre Escuelas de una misma facultad.

³ Cita, M.A.Aguirre, Segunda Reforma Universitaria, p. 83

La creación de las universidades y Escuelas Politécnicas están normadas por la respectiva ley.

Actualmente existen en el país las siguientes Universidades y Escuelas Politécnicas con sus respectivas extensiones:

UNIVERSIDAD	FACULTAD	EXTENSION (LUGAR)
U. Central del Ecuador	Filosofía	Riobamba
U. de Guayaquil	Filosofía	Milagro
	Medic. Veter y Zoot.	Vinces
	CC. de la Comunic.	Pen. Santa Elena
	CC. de la Comunic.	Galápagos
	CC. Agrícolas	Paralelo Vinces
	Comunicación Social	Paralelo Quevedo
U. de Cuenca	Filos., Letras y An. Educ.	Paralelo Cañar
U. de Loja	Ciencia y Tecnología	Inst. Técnico Catacocha
	Ciencia y Tecnología	Inst. Técnico Cariamanga
	Ciencia y Tecnología	Inst. Técnico Macará
	Ciencia y Tecnología	Inst. Técnico Alamos
	Ciencia y Tecnología	Inst. Técnico Yanzatza
	Filos., Let. y CC. Educ.	Cen Univ. Yanzatza
	Filos., Let. y CC. Educ.	Cen Univ. Zumba
	Filos., Let. Uce.	Cen Univ. Zamora

	Filos., Let. Uce	Cen Univ. Zaruma
P.U.C.E.	CC. de la Educación	Ibarra
	Ingeniería	Paralelo en Ambato
	Enfermería	Paralelo en Ambato
	Linguística	Paralelo en Ambato
	Literatura	Paralelo en Ambato
	CC de la Educación	Esmeraldas
U.TECNICA DE MANABI	Facultad de Ing. Agrónoma	Jipijapa
	CC. Veterinarias	Chone
	CC. Mat.Fis y Química	Bahia de Caráquez
U.VICENTE ROCAFUERTE	CC. de la Educación	Portoviejo
	CC. Administrativas	Portoviejo
U.TECNICA DE MACHALA	Sociología	Paralelo Piñas
U.TECNICA DE ESMERALDAS	CC. Administrativas	Quinindé
U. CATOLICA DE CUENCA	Contabilidad Superior	Azogues
	Ing. Agrónoma	Azogues
	CC. de la Educación	Morona Santiago
	Ing. Agrónoma	Morona Santiago
	Ing. Comercial y Adm.	Morona Santiago
PARTICULAR DE LOJA	CC. de la Educación	Zamora
	CC. de la Educación	Cariamanga
TECNICA DE BABAHOYO	CC. de la Educación	Quevedo
U.T.E.	CC. Agropecuarias	Sto. Domingo de los Colorados
E.S.P.E.	Tecnología	Inst. Tecnológico Superior del Ejército, Latacunga

UNIVERSIDADES QUE NO CUENTAN CON EXTENSIONES

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL

ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL

UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO

ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL CHIMBORAZO

UNIVERSIDAD TECNICA DEL NORTE

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL

UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN FRANCISCO DE QUITO

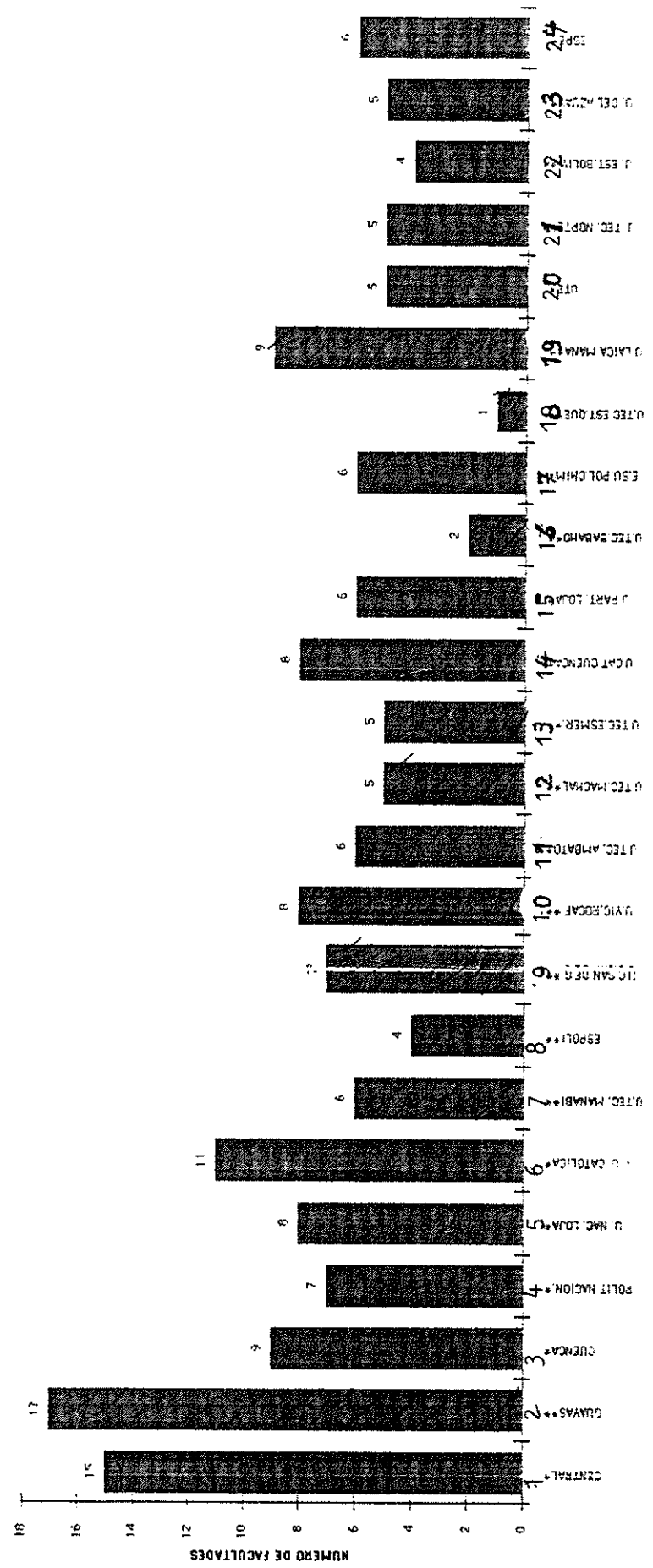
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

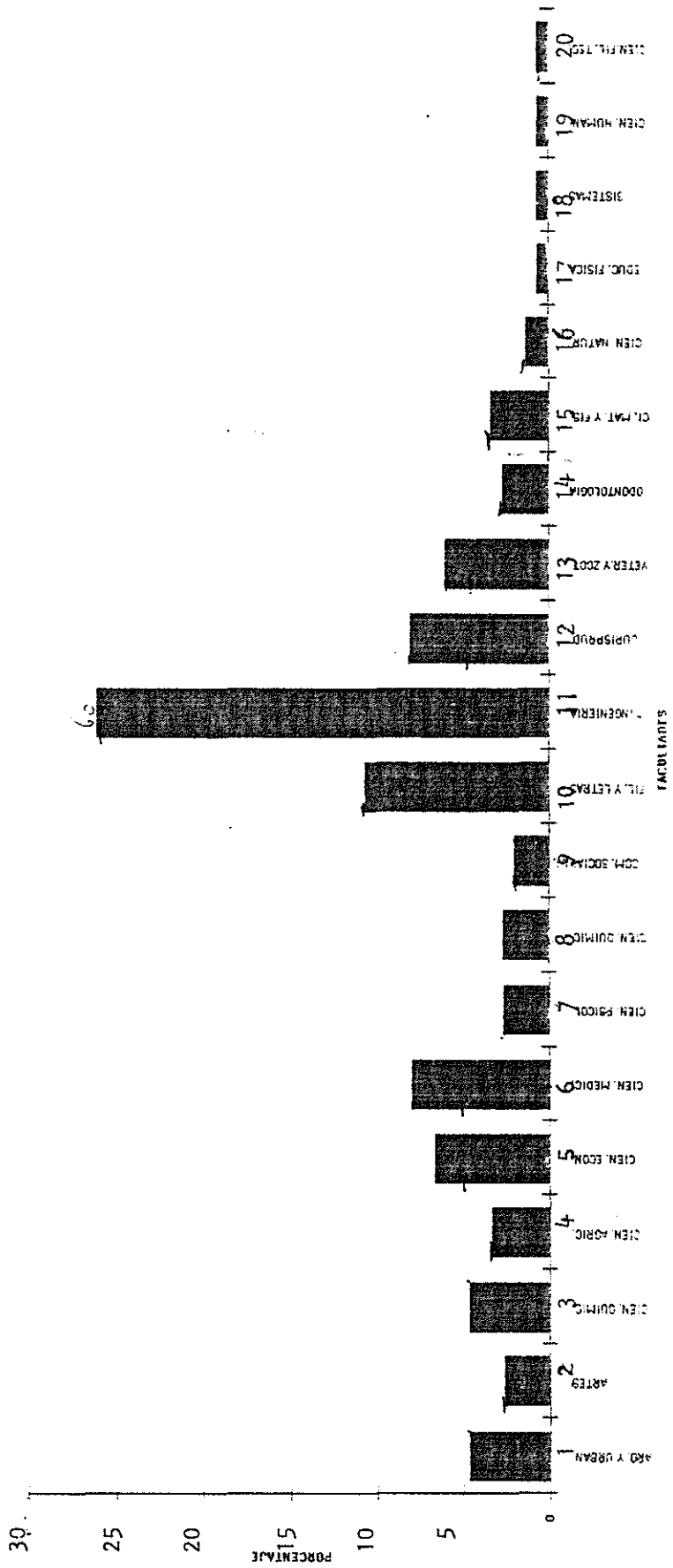
Las extensiones universitarias son muy necesarias para que los estudiantes no tengan que salir de las ciudades de su domicilio para poder estudiar, pero no se tiene una adecuada clasificación de las mismas, por ejemplo: debería existir en el Oriente. Podemos citar el problema de Nambija, fuese mejor que existiese una facultad en Minas, y así ocurre en todo el país, extensiones universitarias por acuerdos debido a que convino a alguien, y no por las verdaderas realidades del sector.

Podemos ver también, que la Universidad Central, siendo la más grande y antigua, sólo tiene una extensión que está localizada en Riobamba, algo realmente sorprendente, mientras que en Quito se aglomeran las facultades, facultades que no tienen sentido de estar en la capital como, por ejemplo, la Agropecuaria, Ingeniería de Petróleos.

UNIVERSIDADES EXISTENTES EN EL CUADRO



ESTRUCTURA ACADÉMICA FACULTADES EXISTENTES EN EL SISTEMA UNIVERSITARIO ECUATORIANO



Observando el cuadro nos podemos dar cuenta que existen más de 20 Facultades, a las mismas que les hemos agrupado de acuerdo a las similitudes, ya que si las ennumeramos una por una, sobrepasan las cuarenta. Por ejemplo, observamos la No. 12 de Jurisprudencia, se encuentran agrupadas a Facultades con nombres distintos, como: leyes, abogacía y ciencias jurídicas, pero que en definitiva otorgan títulos de Doctor o Licenciado en Derecho.

También cabe señalar, que el mayor porcentaje de facultades en las diferentes universidades, especialmente Politécnicas, es en Ingeniería, sin embargo, hay un número menor de estudiantes que en Ciencias Médicas, siendo menor el número de facultades existentes en esta rama.

El menor número de facultades se encuentra en Sistemas, Educación Física, Ciencias Humanas y Teológicas.

3.2. ASPECTO LEGAL: LA LEY DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS. FUNDAMENTOS Y OBJETIVOS DE LA EDUCACION SUPERIOR

3.2.1 Antecedentes y objetivos

Las Universidades y Escuelas Politécnicas tienen como fundamento simplemente la búsqueda de la verdad y del desarrollo de la ciencia y la cultura, mediante la docencia, la investigación, y está abierta a todas las corrientes del pensamiento universal.

Las Universidades tienen como objetivos: proporcionar a los estudiantes una formación humanística integral, formar en las diversas especialidades académicas, capacitar a los estudiantes para su participación activa en el proceso de cambio; con el fin de buscar la excelencia académica.

Consideramos que los fundamentos y objetivos planteados por las Universidades todavía no se han cumplido a cabalidad, por parte de ellas.

La Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas entró en vigencia el 7 de enero de 1971, para luego realizarse una reforma que entró en vigencia el 14 de mayo de 1982, la misma que se aplica hasta la actualidad, y que en el lapso de una década de su ejecución, es necesario la introducción de ciertas reformas, en virtud a que sus contenidos no responden a las necesidades actuales.

La Universidad al interpretar su autonomía se ha alejado de los principales organismos del Estado, de la planificación nacional, y de sus prioridades, así lo manifiesta el Dr. Oswaldo Hurtado en su obra "Crisis y Reforma de la Universidad Ecuatoriana", además indica que en los predios Universitarios, que en algunos casos han sido garantía de impunidad, no cuentan ni leyes ni la autoridad pública, además de no existir una estrecha relación con el CONADE, CONACYT, Ministerio de Educación, etc.

La Universidad ecuatoriana al hablar de autonomía lo interpreta en el campo administrativo y, en el campo financiero, insiste en que el Estado lo dote de recursos económicos para su funcionamiento, los mismos que cada vez son menores.

En dicha Ley se plantea "la autonomía o la inviolabilidad de sus predios", la cual ha sido interpretada por las Universidades de diferente manera y muchas veces se ha abusado de dicha autonomía para llevar a un cuestionamiento de los Institutos de Educación Superior, incluso personas de baja reputación han utilizado sus predios para encubrirse de la Ley y no ser delatados por la fuerza pública.

Además, se habla de una autonomía en el campo administrativo pero nunca se habla de una autonomía en el campo financiero; ya que, las Universidades dependen de las asignaciones presupuestarias que da el Estado para su funcionamiento y operación y no se vislumbra, de parte de la Universidad, un proyecto de auto-

financiamiento, de auto-gestión, por lo que, es necesario una reforma en la interpretación de autonomía ya que la Universidad se ha constituido en una isla y que al contrario, la Universidad debe estar integrada al Estado, al Congreso Nacional y a los sectores productivos, ya que en el fondo existe una relación con dichos sectores.

En lo referente a la creación de Universidades, Escuelas Politécnicas, se ha marginado lo que dispone la Ley y en muchos casos la Ley se encuentra inadecuada ante la proliferación en la creación de Universidades, Extensiones, sin ningún sentido de regionalización, de eficiencia y sin estudio previo de las necesidades en la calidad y cantidad de profesionales que exigen dichos sectores. Es así que, encontramos en la actualidad 26 universidades legalmente reconocidas y 3 universidades que se encuentran al margen de la Ley; así como extensiones universitarias que se encuentran funcionando sin contar con los recursos económicos indispensables, personal docente capacitado, infraestructura y todo esto ha conllevado a una falsa preparación de profesionales que no responden a las necesidades del pueblo ecuatoriano, ya que ha sido muy simple crear una Universidad muchas veces por situaciones de carácter político, encontrando que ciertos sectores plenamente identificados, se han apoderado de la Universidad y que consideran que es su sector, no permitiendo la libertad de expresión y pensamiento, sino que, responden a intereses de grupo, lo que ha perjudicado a la Universidad Ecuatoriana.

El Dr. Enrique Ayala Mora manifiesta en su obra "El desafío de la reforma Universitaria", que propuso a través de un proyecto de ley, la limitación en la creación de Universidades, la que fue calificada de antidemocrática, he indicó que "democratizar no es hacer una Universidad en cada cantón o parroquia y luego constar que esos centros no cumplen mínimos estándares, y arrojan centenares de profesionales del nivel más deplorable; democratizar

es permitir una educación universitaria razonable y de creciente nivel a todos los estudiantes que cumplan requisitos mínimos, sin discriminaciones étnicas, sociales o religiosas."

Además, existe en la actualidad la creación de cursos paralelos en otros sectores, siendo un procedimiento que han optado las Universidades, que en la realidad es una extensión universitaria, pero con ese nombre ha permitido su funcionamiento, ya que depende del Consejo Directivo de cada Facultad.

En la actualidad están funcionando universidades, extensiones, cursos paralelos, sin la autorización correspondiente, y el CONUEP se ha visto impotente a impedir su funcionamiento, y estos centros aspiran, en un futuro no muy lejado, obtener la respectiva autorización para su desarrollo de acuerdo a la ley.

Así, encontramos la impracticabilidad de la Ley, que al dar informe negativo el CONUEP, para la creación de universidades, para el Congreso Nacional el informe es lo de menos, lo que cuenta son los compromisos de carácter político y dan paso a que se cree universidades con todos los defectos que hemos anotado; por lo que es necesario reformar dicha Ley, para que el CONUEP, previo informe, se cree universidades o extensiones y que dicho informe sea requisito indispensable para ello.

Encontramos en la conformación del CONUEP, formado por 30 miembros, que este número dificulta la agilidad de los trámites administrativos, así como también la toma de decisiones, por lo que, es necesario que el CONUEP sea un organismo de mayor autoridad y poder de decisión para que tenga respeto por parter de todas las Universidades y Escuelas Politécnicas, ya que en la actualidad constituye un organismo más en el quehacer universitario y no el ente que organice, coordine, controle, evalúe, los planes y programas de estudio que se aplican en todas las Universidades.

En lo referente al co-gobierno, se ha dado demasiadas atribuciones a los estudiantes y trabajadores, ya que su representación en los organismos de decisión, muchas veces prevalecen los intereses particulares de estudiantes y trabajadores, y así no se puede organizar, orientar, planificar, el rumbo de la Universidad que busque la excelencia de la educación y ponga una venda al que dirige la Universidad para no ver la problemática y expresar la misma, para no ganarse la oposición del sector estudiantil y trabajador, ya que ellos son los que dan los votos para una elección o reelección de una dignidad. Concluyéndose que lo que importa es la permanencia en el cargo y no la permanencia fructífera y progresista de la Universidad Ecuatoriana; por lo que debe redefinirse el co-gobierno, que por dos décadas no ha sido nada positivo en la marcha de la Universidad Ecuatoriana.

Debe establecerse un proceso de evaluación para el personal docente, ya que en su mayoría, desconoce los métodos modernos de pedagogía, y además que han ingresado sin presentarse al concurso de merecimientos y oposición, sino que su tendencia política ha sido decisiva para optar por una cátedra en la Universidad especialmente en la Universidad de tipo clásica, como es la Universidad Central, en Quito, y Estatal, en Guayaquil. Es necesario que la capacidad profesional del docente sea lo primordial para ser catedrático universitario, lo cual al momento tiene deficiencias. Además, el personal docente ha orientado en forma unidireccional al estudiante universitario para mirar los problemas nacionales y del mundo con una óptica de un sector y eso ha hecho a la Universidad una tribuna parcializada, eliminando la libertad de pensamiento y de cátedra. Además el ser docente significa obtener una ayuda económica ya que, los sueldos no permiten vivir con dignidad y dedicar mayor tiempo a la cátedra y todo esto ha contribuido a que el nivel de enseñanza haya decaído, transformándose, esto sin sentido peyorativo, en una fábrica de profesionales que van a la desocupación y al Estado le cuesta

exorbitantes recursos. Por otro lado, el CONUEP en un seminario realizado últimamente, planteó el sistema de evaluación docente.

El libre ingreso a la Universidad, ha dado lugar a la masificación estudiantil, lo cual da margen a una capacitación inadecuada, puesto que la aglomeración, de 60, 70 estudiantes por aula, es antipedagógico, y el profesional saldrá portaestandarte de la mediocridad. Es necesario que se reforme la Ley para que exista un examen de ingreso o se realice una selección adecuada. El estudiante universitario debe ser aquel que quiera estudiar y podrá ser un producto final y de calidad al servicio de los sectores productivos y sociales de la comunidad ecuatoriana. Actualmente existe una apertura en el sector estudiantil, la FEUE lo ha manifestado, sobre la necesidad de implantar el examen de ingreso universitario.

Todos estos factores analizados, deben estar inmersos en una reforma en la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas, a fin de que los institutos de educación superior puedan salir de la crisis y de la crítica permanente de la sociedad. El objetivo es que la Universidad dé respuestas a las necesidades de nuestro país. Al respecto, el Dr. Oswaldo Hurtado manifiesta, "donde vaya la Universidad, allá irá nuestra nación". Debe resaltarse que no todas las Universidades tienen falencias graves, puesto que existen Universidades que cumplen con el rol responsablemente, mirando el aspecto académico y desechando el aspecto político como son: Escuelas Politécnicas, las Universidades Católicas, que dejan un saldo positivo en la educación superior.

3.3. PAPEL DEL CONSEJO NACIONAL DE UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITECNICAS

Dentro de las atribuciones del CONUEP, está la aprobación para la creación de Universidades, Escuelas Politécnicas y las respectivas extensiones universitarias. Ante la presentación de

una solicitud para la creación de un establecimiento de educación superior, el CONUEP realiza un estudio y emite su informe, muchas veces dicho informe no causa efecto, ya que la Ley no indica que éste debe ser favorable, sino simplemente un informe, para luego el Congreso Nacional aprueba o niega la creación de una Universidad y posteriormente pasa a la sanción del ejecutivo, por lo que es necesario que el informe del CONUEP debe contemplar en la Ley que debe ser favorable, caso contrario no debe darse paso a la creación de una Universidad o una extensión.

Encontramos que en la actualidad funcionan Universidades y extensiones al margen de la Ley y que obtuvieron informe desfavorable del CONUEP, sin que exista autoridad alguna para que autorice o prohíba su funcionamiento, lo cual es necesario fortalecer al CONUEP, para que sea una autoridad respetable en la educación superior de nuestro país.

Encontramos que el CONUEP, en su organización está conformado por 30 miembros, lo que dificulta su eficiencia y efectividad en la administración de la educación superior; por lo que es necesario disminuir a que sean, en lo posible, unos cinco miembros que conforman dicho Consejo para que su acción sea permanente y tenga decisión inmediata en la problemática universitaria.

El CONUEP se ha visto impotente ante la autorización de creación de universidades y de extensiones, ya que sus representantes en dicho organismo han jugado al contacto político para que se den decisiones favorables a la creación de extensiones y así el CONUEP, como juez y parte que no es de ninguna manera lo correcto, se encuentre impedido de realizar una auténtica planificación, una racionalización en la creación de Universidades en las diferentes regiones del país, y encontramos en ciertos casos concretos, que un pequeño pueblo que por competencia de las Universidades se tienen dos o más extensiones y se llega a observar que tienen las mismas facultades, lo cual resulta contraproducente

en la formación, en la diversificación de carreras universitarias.

Es indispensable fortalecer al CONUEP, como organismo máximo y rector de la educación superior, para que controle, organice, ejecute, evalúe y planifique los planes y programas de estudio de todas las Universidades y que sus decisiones sean inapelables y aceptadas por todas las Universidades, así encontraremos un organismo que oriente el rumbo de la nueva Universidad, que nuestro país necesita.

Al estudiar los documentos del CONUEP, encontramos que no tiene en la actualidad, un estudio de la calidad y número de profesionales, en las diferentes especialidades, que se encuentren en la ocupación, peor aún, no existe un estudio del perfil profesional que requieren las diferentes regiones del país. Es necesario que el CONUEP trabaje en este sentido, para aplicar una correcta planificación y orientar a las Universidades las carreras que deben incentivarse para beneficio para cubrir las falta de profesionales en determinadas regiones del país. Debe haber una racionalización de las facultades, en algunas ciudades existen cuatro Universidades que tienen cuatro facultades de la misma especialización, lo que indica una falta de racionalización de los recursos, podría ser mejor que existan dos facultades que den mejores profesionales. Así tenemos que, en la actualidad, existe un caos, una falta de coordinación entre las Universidades de tipo clásico, tipo técnico, tipo politécnico y tipo particular. Cada una maneja su esquema y una de ellas entremezcladas, dando como resultado profesionales en exceso que quedarán en la desocupación, por lo que, es necesario que el CONUEP realice estadísticas sobre el número de profesionales que han egresado de las Universidades, cuál es su nivel de ocupación y cuáles son los profesionales que necesitan nuestro país, para así dar respuesta al desarrollo integral de todas las regiones de nuestra patria.

Es necesario que el CONUEP, formule un nuevo perfil de la Universidad, para que las distintas universidades cumplan su rol y no exista interposición entre ellas, ya que, encontramos Universidades particulares que tienen mezcla de lo que es una Universidad Técnica y la Universidad Clásica, desapareciendo la competencia, la política, que mucho daño ha hecho a la Universidad, dando una Universidad con una visión en la excelencia en el aspecto académico y en el ámbito de la investigación, que muy poco ha dado la Universidad, ya que ésta es la llamada a producir ciencia y tecnología, para beneficio de los ecuatorianos; solamente así encontraremos una Universidad de prestigio y que devuelva con creces, el aporte económico que da el Estado, que representa el aporte del pueblo ecuatoriano.

El CONUEP, sin duda, ha sido afectado por la Ley de Presupuesto, puesto en vigencia últimamente, ya que en última instancia, no será el CONUEP el que de, un reparto conforme la Ley en el aspecto económico, que también resultó incongruente, sino que será el Ministro de Finanzas el que autorice la asignación presupuestaria, a las diferentes Universidades y que muchas veces algunas Universidades han sido privadas de sus fondos que les corresponde, ya que sus influencias en el aparato estatal han sido mínimas; por lo que, es necesario fortificar al CONUEP para que sea el Organismo que faculte y maneje las asignaciones presupuestarias, para que distribuya conforme a la Ley a las respectivas Universidades.

EL CONUEP debe mantener una estrecha relación con el Estado, ya que el delegado del CONADE, como del Ministerio de Educación, su representación es mínima, de igual forma con el Congreso Nacional, ya que quien aprueba la creación de Universidades es dicho estamento. Además debe mantener una relación directa con los sectores productivos, ya que los profesionales que salen de la Universidad irán a prestar sus servicios en dichos sectores, por lo que es necesario saber cuál es

su opinión en el perfil del profesional que desean contratar.

Sólo así, existiendo una estrecha relación en estos sectores, encontraremos un nuevo planteamiento de la Universidad al servicio del desarrollo de nuestro país.

3.6 LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA AL SERVICIO DEL SISTEMA

La problemática universitaria que se refleja en la ciencia y tecnología, atañe también a la nación, especialmente en cuestiones de la vida social, económica y política; por consiguiente la actividad de la Universidad debe involucrar una adecuada formación de profesionales; impulso mayor a la investigación científica y tecnológica, o la preservación de la cultura y a la formación de valores éticos, morales y democráticos basados en el convencimiento, invención y creatividad.

Los problemas de la sociedad actual que se encuentra en la crisis más aguda, se reflejan indudablemente en las instituciones universitarias, afectadas a su vez por las restricciones presupuestarias, modalidades inadecuadas de relación entre Gobierno y Universidades, dificultades en la planificación, por carencia de directrices, soledad para el desarrollo global.

El excedente de la fuerza de trabajo del país, no ha podido ser absorbida, ni por el Estado, ni por el sector privado, encontrándose en la informalidad y desocupación, fuertes tensiones en las ciudades y campo y, en consecuencia, se observa inconformidad en amplios sectores de la población.

"Por ello la investigación científico-tecnológica jamás debe restringirse a objetivos marcados por el mero incremento de la productividad. Aspectos fundamentales de la investigación universitaria son los que tiene que ver con el mejoramiento de la calidad de vida de la población, con las

preocupaciones por el ecosistema y el medio ambiente. Estas preocupaciones de profundo contenido ético deben ser también fundamentales para el Estado y para las empresas y deben estar involucradas en la investigación científico-tecnológica"⁴

No hay mejor inversión social que el hacerlo en la ciencia y la tecnología que a la vez constituye una condición necesaria para el desarrollo.

"Para la Universidad Ecuatoriana, los factores ineludibles del desarrollo -crecimiento económico, justicia social, creación de condiciones para el ejercicio libre de la vida democrática- deben ser indisociables y acometidos por la comunidad y las instituciones de manera solidaria, mediante una consiente voluntad nacional."⁵

El Estado ecuatoriano como aquellos del Tercer Mundo, no ha logrado hasta la presente, delinear políticas correctas de inversión en la educación en general y en la superior en particular, profundizando con ello, la dependencia científica-tecnológica. Los datos siguientes son elocuentes:

"Así, mientras países desarrollados destinan entre el 2 y el 3 por ciento de su Producto Interno Bruto a la investigación científico-tecnológica, el Estado ecuatoriano -conductor de las estrategias globales de política económica- apenas si ha llegado a destinar el 0,05% (y en algunos años, como el actual, bastante menos) a la investigación universitaria. A este respecto, cabe insistir en que los gobiernos han contravertido de manera sistemática, desde 1983,

⁴ CONUEP, Misión de la Universidad Ecuatoriana para el Siglo XXI, Proyecto, Ed. CONUEP, 1992-94, p. 10

⁵ CONUEP, Misión de la Universidad, Planteamientos para un debate nacional, Ed. CONUEP, Quito, 1992, p. 9

la disposición legal contenida en el Art. 47 de la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas, que expresamente manda que "Para financiar los planes de investigación de las Universidades y Escuelas Politécnicas, el Estado contribuirá con uno por ciento del ingreso corriente neto". Según cálculos del CONUEP, durante los diez años transcurridos desde la fecha de promulgación de la Ley (mayo de 1982), apenas se ha transferido el 13% de los fondos que debieron entregarse para la investigación universitaria."⁴

La ciencia y la tecnología debe tomar en cuenta principalmente al hombre, por tanto se debe proyectarlo al desarrollo humano. Para poder cumplir con esta misión se hace imprescindible tomar conciencia y poner en práctica los postulados universitarios, en consecuencia una Autonomía Universitaria bien entendida.

"La atención de demandas sociales fundamentales y de derechos sociales y de la persona, como la salud y la salubridad, la vivienda, la educación, la disposición de información y bienes culturales, exige la incorporación de modernas tecnologías y la sólida formación profesional. La tecnología, sea para la producción o sea para los servicios, no debe ser utilizada, sin embargo, al margen de un criterio de desarrollo humano. En el centro de la cuestión relativa al desarrollo tecnológico deben colocarse los problemas que atañan a la libertad, la justicia, el desarrollo de la personalidad en el ámbito de fortalecimiento de relaciones democráticas.

"La universidad tiene que jugar un importante papel en esta perspectiva, a través de sus funciones fundamentales. Para ello requiere de la interrelación adecuada, basada en el mutuo respeto, tanto con las instituciones estatales como con los sectores sociales -empresarios, trabajadores; distintas

⁴ CONUEP, op. cit., p. 10

comunidades étnicas; grupos profesionales, etc.-. En esa interrelación, la Universidad no puede renunciar a su orientación crítica, como soporte de su actividad académica. La vocación por el conocimiento, por los valores históricos, culturales y éticos, constituyen el sustento para la formación profesional y la investigación. Por ello, es esencial para la Universidad la conservación y la ampliación de su democracia interna y la apertura pluralista para el debate de las distintas corrientes de pensamiento."⁷

Lo expuesto nos permite concluir en el sentido que el desarrollo de la ciencia y la tecnología no puede supeditarse a las arbitrarias decisiones externas; más bien debe realizarse en base a nuestra libre autodeterminación e independencia.

3.7 FUGA DE CEREBROS

Para realizar las diferentes investigaciones, es indispensable poseer medios materiales y estudios avanzados, como laboratorios o equipos de computación sofisticados, conjuntamente con el RECURSO HUMANO.

Es así como, desde hace algún tiempo atrás se han preocupado de implementar la movilización de las personas, previo un inventario e instrucción especial para lograr un mejor y mayor desarrollo de este importante recurso. Desde los años sesenta, las autoridades gubernamentales y universitarias empiezan a buscar dentro del país o en el exterior especialistas ya formados, es así como se han conseguido muchos científicos de muy alto nivel, a quienes se les entrega importantes responsabilidades dentro del desarrollo de programas avanzados de estudio.

De esta manera, la fuga de cerebros se llega a conocer como:

⁷ CONUEP, op. cit., pp. 12-13

"robo de cerebros", que consiste en la corriente de migración de personas tituladas a nivel universitario por parte especialmente de los Estados Unidos.

Estos profesionales que se han graduado en centros de educación superior en su país, por distintos medios son asimilados y motivados a su vez, por lo general por compañías o instituciones extranjeras para que realicen estudios de maestría, doctorado o post-grado en el exterior.

Estos profesionales son dotados de entrenamiento complementario condicionándoles el arranque de los principales programas de investigación.

Son utilizados por estos países dándose casos en los cuales se van en contra de los intereses del propio país, porque el gasto realizado resulta improductivo ya que rinden sus mejores frutos en el país receptor.

Esta situación provoca una formación de científicos que están desvinculados de los problemas nacionales, desconocedores de las condiciones en que se puede trabajar en el país de origen y lo más probable es que no regresen a su país y si otros deciden regresar, ven estancados sus sueños, puesto que no van a tener las facilidades a las cuales se han acostumbrado ya sea que su instrucción es superior a las necesidades del país o porque la remuneración que logra es muy baja en relación a la que obtendría en el país desarrollado, o porque no se desarrollan en su campo.

3.7.1 Comentarios

En verdad que la fuga de cerebros implica una gran pérdida para el país, lo mejor debería ser que el gobierno implemente un plan estratégico para reformar el sistema de enseñanza superior y del desarrollo de estudios avanzados y de la investigación, para evitar que nuestros profesionales salgan del país o realicen estudios de post-grado u otros.

4. LA UNIVERSIDAD ECUATORIANA Y LA REALIDAD NACIONAL

4.1 LA UNIVERSIDAD ECUATORIANA EN EL MARCO DEL SUBDESARROLLO

La Universidad ecuatoriana dentro de su permanencia ha estado sujeta a los gobiernos de turno, ya que su dependencia económica es de parte del Estado, por el hecho de ser un elemento crítico a los gobiernos de turno, éstos por el financiamiento económico han ayudado o han detenido su apoyo para ver una Universidad acorde al lineamiento político del gobierno; por lo que su avance ha sido lento y detenido, por lo que se encuentra inmersa en el subdesarrollo de nuestro país, tratando de alcanzar un nivel académico que de respuesta al avance tecnológico y científico del mundo contemporáneo, pero ha sido imposible especialmente la de tipo clásico se ha estancado, no así las de tipo técnico, politécnico y particular, que de cierta manera demostraron una presencia relevante en la educación superior.

Debemos destacar que los elementos que han contribuido a su estancamiento, los cuales podemos enumerar: los eximios presupuestos que recibe la Universidad ecuatoriana, que se aproximan a los 231 mil millones de sucres, para un universo de 200.000 estudiantes y 12.000 docentes, resulta insuficiente. Además, de los recortes presupuestarios implantados por los gobiernos de turno ha puesto a la Universidad en una situación crítica que no tiene una asignación respetable especialmente para el campo de la investigación, dependiendo de la ciencia y tecnología de otros países y así la Universidad no va a ningún sector.

La masificación estudiantil con el libre ingreso, ha abarrotado las aulas universitarias y como consecuencia ha disminuido la calidad académica, así como la baja remuneración de los docentes ha obligado que no dediquen el tiempo suficiente para capacitarse y luego enseñar, haciendo de la docencia universitaria un simple ingreso adicional que les ayuda para la subsistencia

diaria y procuran buscar mejores empleos, más remunerados que les permita vivir con dignidad, lo que ha provocado la deserción del docente capaz, a otros sectores, dando lugar en muchos casos a que el mediocre ocupe la cátedra.

Además es asombroso encontrar en nuestro país más de 25 universidades y casi todas con extensiones sin una planificación de regionalización, de racionalización y optimización de sus recursos, lo que ha provocado que disminuyan los fondos económicos y ponga en difícil situación a la Universidad ecuatoriana, además de la creación inmensurada de facultades y escuelas que sin sentido alguno han sido creadas, lo que demanda mayores recursos e infraestructura y tranquilamente podrían formar profesionales necesarios y no es justo que determinada especialización; el objetivo inmediato es transformarse en una escuela y ésta posteriormente en una facultad y a lo mejor como sucedió últimamente que la Facultad de Agronomía de la Universidad Estatal se transformó en Universidad Agraria, sin contar con los recursos necesarios, sin el personal docente, sin la infraestructura y es incógnica la calidad de profesionales que dará esta Universidad.

La existencia de extensiones sin una planificación previa se ha puesto en funcionamiento en nuestro país y que han nacido de la euforia de ciertos políticos con la prepotencia de tener influencias en el Congreso Nacional, aprobaron la creación de una Extensión Universitaria, así tenemos el caso de que se crea una extensión universitaria en la ciudad de Latacunga, de la Universidad del Norte, que funciona en la ciudad de Ibarra, cuando la correspondía, a lo mejor, a que dicha extensión pertenezca a la Universidad Técnica de Ambato, o en su defecto a una de las Universidades de Quito. Otro ejemplo, está en el funcionamiento de dos extensiones en la población de San Miguel, de Bolívar, al margen de la Ley y en competencia con la Universidad Estatal de Guayaquil y la Universidad Estatal de Bolívar, todo esto conlleva a un estancamiento para permanecer en el subdesarrollo.

Es necesario que la Universidad tome el reto de la historia para ingresar en el desarrollo, inmerso con las políticas y los cambios que se dan a nivel mundial, siendo la Universidad un actor del sistema de integración, reconocer que ha terminado la Guerra Fría y que corresponde a la era del capitalismo y que la Universidad no debe permanecer en esa ceguera y embarcarse en ese tren del desarrollo que por bloques económicos propenden las diferentes naciones del mundo, a producir ciencia y tecnología, contribuyendo al desarrollo tecnológico y científico y buscando la excelencia para la educación y así salir del estancamiento, ya que nuestra Universidad es el fiel reflejo de lo que sucede en nuestro país, ya que nuestra nación se ha dicho con insistencia irá a donde vaya la Universidad; por lo que, la reforma universitaria es necesaria e inmediata si se tiene responsabilidad, si se tiene liderazgo, y decisión de quienes dirigen las Universidades Ecuatorianas, conociendo que existe ya un proyecto de reforma que se debe enfrentar a la realidad por la que la suerte del pueblo ecuatoriano, sin lugar a duda, está en la Universidad Ecuatoriana.

4.2 PAPEL DE LA EXTENSION UNIVERSITARIA EN EL PAIS

La Extensión Universitaria se basa en la democratización de la cultura abriendo las puertas al pueblo; o más bien saliendo de sus claustros, al campo, a las organizaciones populares, de pobladores, jóvenes y niños, que se encuentran ubicados en el tugurio, en los cinturones de miseria de las grandes ciudades; en las minas, en los páramos, en las humildes comunidades de la sierra, litoral y oriente, en los pueblitos de pescadores, en los minifundios; para conocer su realidad, palparla, vivirla e interpretarla a través de las necesidades más sentidas que claman urgente solución.

Esta tarea no es fácil, para cumplirla, se necesita de instrumentos idóneos que se basen en la ciencia y técnica, en la planificación, ejecución y evaluación nacional. Para ello es necesario conceptualizar:

"Desde una perspectiva aproximativa, la Extensión Universitaria integraría la difusión, la preocupación social y el servicio a la comunidad. La primera excluiría la difusión del conocimiento científico y cultural. Estas a su vez, relacionada con las artes (representativas y no representativas) y el folclore. La proyección social estaría generada por la realización de distintos tipos de actos: sociales, deportivos y de recreación. El servicio a la comunidad puede ser polivalente, sujeto sólo al objetivo de hacer parte de la aplicación de conocimientos a la solución de problemas nacionales. Como quiera que esto fuera, la Extensión Universitaria, podría tipologizarse también como Extensión de la Docencia, en forma artística, de servicio, cultural y extensión asistencial o de asesoría. Aunque el criterio de incluir a la difusión cultural en la Extensión Universitaria sea el más aceptado, hay tendencias que pretenden separarla."^e

Recogiendo los portulados de la Reforma Universitaria, se experimentó en el país varios proyectos de Extensión Universitaria, que permitieron el acercamiento entre Universidad y pueblo; unos se cumplieron a satisfacción, otros fueron experiencias frustrantes; sin embargo, el diagnóstico puede aproximarse así:

"Por lo general, no existen en las Instituciones Universitarias políticas específicas en relación con la extensión. Cuando existen, en su mayoría están formuladas de acuerdo con criterios ambiguos e indefinidos. Con toda seguridad se puede afirmar que los objetivos de la extensión no guardan coherencia con la filosofía y política institucional. Los objetivos para la extensión universitaria en general y para cada tipo en particular, están formulados en forma imprecisa. Las actividades de extensión y sus objetivos

^e CONUEP, Perspectivas, 5/ 1991, p. 10

no se corresponden ni en pequeño grado. La extensión que se lleva a cabo corresponde a los tipos siguientes, en su orden: culturalista, asistencial y paternalista. Generalmente los programas de extensión no disponen de presupuesto propio, de recursos físicos, ni con fuentes de financiamiento (interno o externo). De ahí se deduce que las Unidades Oficinas encargadas de administrar los programas de extensión, funcionan deficientemente. Las actividades de extensión son pocas veces auspiciadas por las demás unidades de organización de la Institución. En los programas de extensión participan fundamentalmente estudiantes, en menor medida administrativos; los profesores casi no participan; los egresados nunca, al igual que asesores y otro tipo de personal que podría estar potencialmente vincualdo.

"La vinculación del recurso humano a los programas de extensión universitaria, se hace sin tomar en cuenta su experiencia en la actividad, ni su grado de formación profesional, en ninguna medida otro tipo de requisitos. En consecuencia, en la Universidad ecuatoriana, cualquiera puede efectuar labores de extensión como también dirigir departamentos culturales. Incluso, este tipo de departamentos se convierten con frecuencia en medios de proselitismo político. Cuando el recurso humano vinculado a la extensión es estudiante, no se le exige requisito alguno. Es un hecho que la administración universitaria no dispone de comités asesores, ni de un proceso de selección u aprobación de programas y actividades de extensión. Obviamente que se carece de mecanismos de evaluación, y de la evaluación misma. No está estudiado el importe general de los diferentes progamas de extensión en el medio. No hay estudios sobre la calidad de los programas, ni de la cantidad de usuarios beneficiarios de este programa.

"Se puede deducir que no ha habido aporte de la extensión al mejor rendimiento de la docencia y de la investigación. El grado de congruencia entre los programas de extensión y los programas de investigación práctica es nulo."⁹

Por lo expuesto, el análisis y crítica de la Extensión Universitaria debe hacerse a través de las siguientes reflexiones:

1. La Extensión Universitaria debe o no inscribirse como exigencia curricular.
2. Los planes, programas y proyectos de la Extensión Universitaria en qué corriente de desarrollo debe inscribirse; deben hacerlo en las de tipo paternalista, culturalista, asistencialista o de autogestión?
3. Se debe impulsar la coordinación con entidades del Estado, para instrumentar políticas de Extensión Cultural en congruencia con los Objetivos Nacionales Permanentes y los Objetivos Nacionales Naturales?
4. Se debe incluir en las políticas de las Extensiones Universitarias proyectos de tesis de grado que respondan con soluciones a los problemas de las áreas de influencia institucional

⁹ CONUEP, Op. cit., p. 10

5. DESAFIOS DE LA UNIVERSIDAD PARA EL SIGLO XXI

5.1 DESAFIOS EN EL ASPECTO ACADEMICO

Los violentos cambios suscitados en la geopolítica planetaria, en donde las realciones de intercambio, integración e interrelación transitoriamente y en forma acelerada están reemplazando los trágicamente recordados momentos de la llamada "Guerra Fria", espacio que ahora esta siendo ocupado por relaciones de interdependencia, competitividad, interdependencia asimétrica, globalización de la economía, innovación científica-tecnológica, de la mano con ello un mayor espacio ocupado por el agudizamiento de las profundas desigualdades sociales y económicas, la globalización de la pobreza, el aperturismo en los países subdesarrollados con el proteccionismo de los países industrializados, la crisis de paradigmas, etc.

En el proceso de modernización de la sociedad, la Universidad Ecuatoriana debe aprovechar al máximo las nuevas realizades a efecto de ubicarse con pie firme en el tiempo y en el espacio, y no detenerse jamás en pequeñeces que han interrumpido intermitente y deliberadamente la marcha institucional.

Los supuestos reformadores que han dirigido la Universidad Ecuatoriana, en el último cuarto de siglo, se valieron de un discurso nada político, nada congruente, nada dialéctico, nada histórico. A nombre de la revolución, la misma que fuera traicionada tantas veces enunciada como la panacea para vencer los rezagos de la estructura universitaria conservadora-liberaloide que se gestara y enraizara en la institución desde la mitad del siglo XX hacia atrás.

El siglo de la energía eléctrica, de la energía atómica, de las máquinas calculadoras, de la informática, computación, cibernética, de los vuelos espaciales, de los materiales

sintéticos, del trasplante de órganos vitales, etc. sus valencias han sido aprovechados y acumulados por la clase dirigente en lo político y económico del sistema vigente.

El "Siglo de las luces" como ha sido llamado el Siglo XX, significó rápidos y profundos cambios en la vida de la humanidad en todas sus áreas y esferas instrumentales.

En el orden del conocimiento, las ciencias integradas, el desarrollo del electrón, neutrón, plutón, la fibra óptica, etc., por un lado, la pedagogía, metodología, instrumentos y ayudas didácticas, etc., han cimentado las bases de un paradigma que ha alcanzado el más alto y último nivel del ciclo capitalista productivo.

Es menester puntualizar que pese a las incesantes innovaciones y transformaciones tecno-científicas, el Frente Social del planeta, no sólo que ha sido intocado, sino que se han agudizado sus problemas al punto de las diferencias ensancharse más entre el pequeño mundo de demandantes y el amplio mundo de transpirante sin capacidad de demanda (entiéndase como la gran masa que demanda muy poco o demanda cero).

Los saltos científicos han estado sujetos y cabalgandos por el régimen socio-político imperante, brindando mayores servicios y satisfacciones a la plutocracia mundial propietaria de los medios de producción; para la antiplutocracia el bagazo de los avances científicos.

En el campo del pragmatismo, no es desconocido que unas universidades están más rezagadas que otras. Cualquier proceso de modernización académica para un país deberá tener un tratamiento global. Para ello el máximo organismo llamado, en el caso ecuatoriano, es el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP) debe tener la mayor responsabilidad de tal proceso.

La Universidad Ecuatoriana en el aspecto académico lo encontramos con una serie de situaciones que han originado y posibilitado la cadena de problemas que han limitado su desarrollo a saber:

1. Deliverada política gubernamental aplicada inconstitucionalmente en contra de la Universidad con el propósito de minimizar su rol y por ende restarle autoridad moral, política y social, mermando significativamente su presupuesto.
2. Intormisión de organismos internacionales para darle a la Universidad ecuatoriana un "modelo" que se ajuste a los intereses neocolonialistas. Se ha pretendido en todo momento que nuestras universidades se conviertan en "retrasmisoras" de la ciencia y técnica norteamericana principalmente.¹⁰
3. La estructura educativa nacional, sus políticas no han respondido a las necesidades del desarrollo productivo y socio-político del país. Es grande la responsabilidad del Estado respecto a la situación actual de la educación en todos sus niveles. En la Constitución Política Ecuatoriana se contempla tal responsabilidad.¹¹
4. Inadecuada interpretación y deformación práctica del concepto de Autonomía Universitaria. La Autonomía como lo define el Dr. César Muñoz Llerena: "... da contenido a la Universidad, en la misma forma en que lo hace la sociedad frente al derecho. Son términos que se corresponden en uno y otro caso, a manera de una simbiósis que la historia de la cultura no

¹⁰ El financiamiento externo, Instrumento de dominación, Caso de la Universidad de el Salvador, Documento 13, Serie 3.

¹¹ Constitución de la República del Ecuador, Artículo 26 y 27.

puede desatender."¹² Pero lamentablemente el concepto de autonomía se lo ha considerado como el derecho de "hacer y deshacer" a lo que interese no a la Universidad Ecuatoriana en su conjunto, sino a quienes han dirigido y gobernado la institución.

5. Nuestros modelos académicos tradicionalmente han pretendido imitar paradigmas de países "más avanzados" con la esperanza de elevar el nivel de excelencia académica, lo cual a la postre ha resultado contraproducente.
6. En términos de tiempo-sociedad, el trabajo universitario es relativamente nuevo. El 66.66% de las universidades ecuatorianas datan de la década de los años 70¹³.

Los desafíos primordiales de la Universidad Ecuatoriana para su devenir mediato-inmediato son:

- A. Reformular la estructura académica-investigativa en concordancia con los cambios que experimenta el país y el mundo de la post Guerra Fría, encaminándose por el sendero de la colectiva satisfacción de las necesidades, umbilicalmente vinculado con el "Bien Común" de la sociedad.
- B. Reestructurar el andamiaje administrativo en función de tener mayor eficiencia en sus procesos operativos y administrativos.
- C. Reestructurar drásticamente los pênsums y programas académicos en sus globalidad a efecto de encausar la formación de los jóvenes estudiantes hacia una educación práctica, realizable y crítica.

¹² Ensayo: Defendamos la Autonomía Universitaria, Escuela de Ciencias Sociales, Universidad Central del Ecuador.

¹³ CONUEP, septiembre de 1990

- D. El nuevo perfil de la formación profesional debe considerar el carácter de nuestras nacionalidades, además de nuestra identidad e idiosincracia.
- E. Capitalizar el intercambio, aperturismo, globalización, etc., de la economía hacia el desarrollo de la técnica y la ciencia, es decir, hacia el intercambio académico, comenzando por el área Andina y terminar con el techo mismo del planeta. Empero por el hecho de presentarse este nuevo espacio dejado por la Guerra Fría, de por sí y ante sí, la Universidad no puede esperar quieta que se la tome en cuenta, sino que debe abrirse paso para ser partícipe y beneficiaria de tales procesos.

Acciones de corto, mediano y largo plazo a desarrollar en el ámbito endógeno:

- Creación de incentivos a la enseñanza, a la investigación, al mérito universitario y a la competitividad.
- Diversificar las fuentes de obtención de recursos económicos, fundamentalmente desarrollando vínculos con los sectores industriales, comerciales y otros servicios.
- Descentralización y automatización de las actividades académicas, investigativas, financieras, administrativas, servicios generales y de extensión.
- El costo del proceso enseñanza-aprendizaje debe tener relación con las condiciones económicas de los familiares del alumno, a través de algún documento idóneo.
- Orientar la matrícula estudiantil hacia carreras técnicas, fortaleciendo la investigación en el proceso de enseñanzas y en el periodo de post-grado.

- Trabajar en la especialización del personal académico sin descuidar los beholes de las ciencias sociales y geopolíticas.
- Buscar comprometer la dedicación exclusiva y/o completa del personal académico/investigativo en las Universidades.

5.2 DESAFIO EN EL ASPECTO ADMINISTRATIVO

La Autonomía de la Universidad como aspecto importante del quehacer institucional se ha constituido en la carta de presentación para el accionar administrativo, entre los restantes aspectos universitarios.

Lo administrativo va muy relacionado al criterio presupuestario y como lo veremos más adelante, éste último quizás sea el factor gravitante y decisivo del limitado cumplimiento de la misión de la Universidad Ecuatoriana.

El ordenamiento y servicio administrativo del Alma Mater, como lo afirma el Dr. José María Vivar Castro¹⁴; desde hace más de dos décadas debe modernizar y tecnificarse, no dejar pasar el tiempo vanamente para perfeccionar cuanto antes los sistemas educativos, para que no crezcan defectuosos, y sirvan con absoluta idoneidad en la esperanza de que la Universidad sea grande, como grandes son sus objetivos sociales y nacionales.

Además no podemos desligar lo administrativo de lo jurídico y la modernización, estos aspectos son elementos inmanentes del quehacer universitario general. La Ley de Educación Superior debe reflejar en todo momento los desafíos que a la época demanda la juventud y la sociedad ecuatoriana.

¹⁴ Principios y tareas de la Universidad, Universidad de Loja, 1971

Administrativa y organizativamente la Universidad debe unificar no sólo los planes de estudio de las facultades similares que yacen esparcidas en la geografía ecuatoriana, sino que deben concentrar y/o encargar a los institutos universitarios la regionalización de especialidades y profesiones.

En este proceso de redefinición administrativa-académica, el desafío espera la buena voluntad y decisión de dirigentes y dirigidos en la Universidad, de este modo todo "riesgo" estaría plenamente compensado y justificado.

El planteamiento administrativo es parte del proceso general de la reforma. Se constituye en el esqueleto que habría de rellenar con los otros menesteres de la Universidad. La ventaja de ahora es la nueva mentalidad con que se enfrenta la aguda problemática y los grandes desafíos.

En el orden directriz-administrativo, es preciso que se canalicen esfuerzos para impulsar una reforma que propenda a redefinir y reforzar la gestión de las autoridades en todos los niveles. El Consejo Universitario y Politécnico debe tener funciones acorde con la dinámica, profundidad, flexibilidad y generalidad del quehacer universitario.

El propósito de una administración universitaria no es marginar a los sectores que critican procederes incorrectos y erróneos que pudieran suscitarse, y que de hecho se han suscitado en el proceso universitario, sino más bien contribuir a cortar las "ventas putrefactas" que pudieran aún envolver a la Universidad y constituirse el plano administrativo en un elemento de apoyo a las actividades de formación e investigación que vendría a constituirse en los pilares fundamentales sobre los que se levante el quehacer universitario.

5.3 DESAFIOS EN LOS ASPECTOS INVESTIGATIVO Y CIENTIFICO

El inventario del Ecuador respecto al desarrollo tecnológico y/o científico es muy precario, como muy pobre lo es para los restantes países latinoamericanos.

En rigor, nuestros países no han vivido los procesos de grandes innovaciones y transformaciones que se han suscitado en el mundo. Aquellos procesos han tenido su escenario "propio" en países denominados desarrollados, industrializados, avanzados, metropolitanos, etc.

Recordando el peso relativo del desarrollo científico-tecnológico de nuestro país y de Latinoamérica, con respecto al mundo, podemos decir:

- América Latina aporta con el 2% de la tecnología mundial.
- Diez países desarrollados aportan con el 95% de la tecnología mundial.
- El resto de países del globo terráqueo aporta con el 3% de la tecnología mundial.

Para conseguir esta amplia supremacía en el control y tenencia de los procesos científicos y tecnológicos, tenemos el ejemplo de los Estados Unidos y el Japón, cada uno de estos países destinan el 4% del PIB para ciencia y tecnología. En el caso ecuatoriano, apenas un millón de dólares, equivalente al 0.001 por ciento del PIB nacional.

Así como una pirámide en las relaciones comerciales va paralelo al desarrollo del conocimiento y la ciencia en el mundo. La ciencia y la tecnología es el eje de las nuevas realidades que van surgiendo en el mundo de la post Guerra Fría.

La tecnología, antes del siglo XVIII se la consideraba desvinculada a la ciencia; hoy por la trascendencia económica y política se la considera como "hermanas gemelas"¹⁵

Tratándose de establecer un fondo para el desarrollo de la ciencia y tecnología vinculado al quehacer industrial-productivo, vemos el ejemplo de varios países, inclusive no muy desarrollados, como el caso del sudeste asiático que lo estructuran aproximadamente así:

60% aportan el Estado
 30% aportan las empresas
 10% aportan las universidades

Estos fondos, aproximadamente se destinan en los siguientes porcentajes a:

Investigación tecnológica	60%
Para ciencia básica	10%
Para Investigación aplicada	30%

Con estos breves antecedentes se puede deducir que la nueva variable que ordena el mundo es la ciencia y la tecnología.

Recordemos que el modelo educativo asiático descansa en dos bases estratégicas, a saber: 1) Una agresiva inversión en tecnología; y 2) El Estado participa como agente activo de la política de modernización.

Este nuevo patrón tecnológico ha conllevado a los países del sudeste asiático a dos tipos de actitudes:

- Hacer girar la producción en la informática, y
- Vincular este proceso a la microelectrónica.

¹⁵ Dr. Carlos Quevedo, Panel No. 2, III, IAEN, 30.III.93

En el caso de América Latina, antes de la Revolución Industrial y después de ella, antes de las Guerras Mundiales y después de ellas, y nuestro país, eran simples espectadores de los grandes procesos innovadores y avances científicos del mundo.

Esta situación nos lleva a concordar con la afirmación que hace Estuardo Arellano¹⁴, respecto a los países latinoamericanos y la tecnología "... los países latinoamericanos no vivieron en rigor el proceso de la Revolución Industrial, ni de la Revolución Científica, ni ha sido una región generadora de tecnología".

En el caso ecuatoriano, ni el Gobierno a través de sus entidades pertinentes, ni las Universidades han prestado atención ni recursos financieros para el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología nacional. Por los resultados observados se puede colegir el modo de pensar de éstas altas instituciones del Estado, era más fácil y cómodo recibir todo hecho, aunque sea a un alto costo científico y tecnológico, que ponerse a cranear, cómo vincular el quehacer investigativo de la Universidad con el desarrollo económico del país.

La relativamente minúscula investigación que ha realizado la Universidad Ecuatoriana, casi en su totalidad se ha quedado en sus propias aulas y recintos. Es que la vinculación de la Universidad con el sector empresarial era mal visto, ese objetivo no constaba en las proclamas y declaraciones de la "Universidad junto al pueblo".

Por otro lado, se detecta una ausencia de políticas nacionales frente a la Ciencia y la Tecnología, por lo que cada Universidad o sector económico del país hace cada cual por su cuenta lo que puede y lo que quiere. El resultado final, es una milésima de porcentaje

¹⁴ Universidad: Realidad y Perspectiva, FESO, Quito, Ecuador, p. 80

de avance tecnológico, respecto a la tecnología mundial.

Pese al vertiginoso desarrollo tecnológico, cada vez más competitivo en el mundo, nuestro país viene consumiendo tecnología costosa, a pesar de ello, la adaptación y asimilación es microscópica.

Si queremos un país diferente, como lo afirma el Dr. Nelson Rodríguez ¹⁷, hay que entrar sin dubitación en el "tren de la modernización" -lo que no implica privatización-, destinando recursos crecientes para investigación y tecnología.

La tecnología de punta por el alto costo que demanda su uso hay que propender a su adaptación y transferencia; las universidades latinoamericanas deben establecer un frente común para asimilar las últimas innovaciones; y, priorizar el nuevo patrón científico-tecnológico frente a los esquemas de desarrollo, capacitando los recursos humanos necesarios con una meta: Crear y desarrollar Ciencia y Tecnología.

La Universidad Ecuatoriana en particular, a efecto de contribuir al desarrollo nacional, debe:

- Considerar al sujeto que ingresa a la Universidad como elemento que va a estar vinculado a procesos tecnológicos y científicos. Que comience asimilando la nueva información sobre la temática.

- En la búsqueda de los Recursos Humanos, la Universidad debe tener capacidad de renovación permanente formando a los estudiantes en el método científico. Que conozcan desde el principio cómo se hace ciencia y tecnología.

¹⁷ Conferencia compartida en el IAEN, 30-III-93.

- Encaminar al nuevo profesional en el espíritu de transformación e innovación incesante.

El desafío que se le presenta a la Universidad Ecuatoriana en términos de Ciencia y Tecnología para el siglo XXI es:

1. Considerar que nuestra juventud si tiene talento para investigar, lo cual se lograría materializar asignando un mayor presupuesto para estos menesteres.
2. Coordinar con el Estado y sus oficinas, para que éste asigne inicialmente, al menos el 1% de sus rentas netas para investigación, ciencia y tecnología.
3. En tiempos de modernización, articular el esfuerzo de las Universidades con los esfuerzos del Estado y el aparato productivo del país.
4. Administrativamente, defender y cuidar el presupuesto para estos menesteres, a efecto de que no sean transferidos por motivo alguno a gastos corrientes.
5. Quebrar todo tipo de egoísmo humano que quisiera enraizarse en esta actividad.

5.4 DESAFIOS EN EL ASPECTO CULTURAL

En el documento titulado: "La Educación en América Latina y la Cooperación Interamericana", elaborado por el Departamento de Asuntos Culturales de la Administración del Sr. John F. Kennedy, Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, 1961, conformado por representantes de la educación de las Américas, recoge las ideas de aquella Administración, en los siguientes términos:

1. El intercambio de las Universidades del Norte y del Sur del hemisferio debe operarse en todos los campos de la cultura humana;
2. A las Universidades les corresponde la formación de los líderes en el campo de la cultura y de la ideología, que den la necesaria interpretación a los fenómenos de la vida social;
3. El desarrollo integral de las Universidades latinoamericanas y la cooperación en el cultivo y expansión del conocimiento constituye la base de la solidaridad interamericana.

La Universidad Latinoamericana, como se puede apreciar de las ideas del Sr. Kennedy, expuesto en aquel documento incumplido, denominado "Alianza para el Progreso", lo que se proponía era formar el material humano calificado necesario para el funcionamiento de la gran empresa, como técnicos, administradores, etc.

Es así que se difunde y propagandiza la idea de que el país necesita del personal humano para impulsar nuestra economía a niveles superiores. No hay que dejar de considerar que para ese entonces -postrimerías de la década cincuenta- se ha producido la Revolución Cubana, cuyo principal líder, Fidel Castro Ruíz, en su juventud lideró el movimiento estudiantil y demostró que, bien puede ir unido la teoría con la práctica revolucionaria y tener éxito.

La etapa que reseñamos, lo hacemos por considerarlo clave en lo que devino posteriormente la Universidad latinoamericana y ecuatoriana en particular.

Todos hablando de Extensión Cultural para contrarrestar el bajo nivel cultural de la población, efecto de los altos índices de analfabetismo, estadísticas que eran y son utilizadas por las

clases dominantes para justificar el bajo nivel de desarrollo de nuestro país y su incapacidad en la conducción del Estado Ecuatoriano, desde el nacimiento de nuestra nación a la vida republicana de nuestra nación y lo que hoy es el Ecuador.

Es a partir de los años setenta en que asoman propuestas de Reforma Universitaria a distintos niveles y desde varios perfiles político-ideológicos, sin que se materialice el anhelo. Sobre las Autoridades y no autoridades recae el peso de la responsabilidad. Eludir esta situación, es desconocer la autocritica como elemento de análisis dialéctico y científico de los fenómenos sociales.

El aspecto cultural, en términos generales era considerado como un elemento adicional a la formación profesional de los universitarios, casi como decir para equilibrar la balanza curricular. Quizás deba reconocerse que este vértice se concentró una de las falencias del proceso y excelencia académica de la Universidad Ecuatoriana.

La nueva Universidad no debe ser sólo un slogan. Debe ser una urgente necesidad y realidad. La Universidad debe escribir su propia historia, dejando atrás los mecanismos de reproducir los modos de vida extranjerizantes que corresponden a otras naciones "más" desarrolladas. Este acondicionamiento cultural que a lo largo de la historia y desarrollo de la Universidad se ha experimentado, debe cesar.

5.5 DESAFIOS EN EL ASPECTO IDEOLOGICO

Se vuelve inaplazable la necesidad de sintonizarnos todos los sectores de la sociedad respecto a que el desarrollo económico, sico-social y político del país está en función directa de su desarrollo educativo. Con intencionalidad, inversa, buscando otros objetivos lo manifestó el Sr. Rudolph Atcon de la Universidad de Houston, emisario del Departamento de Estado (USA), en América

Latina^{1º}

Las políticas por él manifestadas tienen el claro propósito de introducir ideas, concepciones y modos de vida americano en la universidad latinoamericana para asegurar de mejor modo la materialización del neocolonialismo.

Es inequívoco el anhelo de renovarnos y modernizarnos. El sistema educativo se levanta sobre una superestructura que está en transmisión directa con las otras superestructuras en tanto no cambie la Estructura en su conjunto las superestructuras apenas sufrirán leves modificaciones, pero no cambios sustanciales. Los cambios, definitivamente, los genera la transformación de la Estructura Económica de la Sociedad.

En el plano educativo, es menester comenzar los cambios por el más alto nivel de la ciencia y cultura, esto es la Universidad, en razón a que ésta institución se encuentra en plena capacidad política de hacerlo, si así lo decide hacer, creando una "cadena de transmisión" de conocimientos y experiencias positivas y negativas hacia los profesionales de todo nivel y orden, fundamentalmente profesionales de la educación, que egresando de sus aulas, deben reciclar sus conocimientos, vivencias y testimonios, a efecto de analizar los casos más prominentes que generen cambios en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con incidencia en el desarrollo económico y social del país.

La realización de cursos, seminarios, simposios, debates, comités, conferencias, paneles, giras de observación, etc., eventos académicos que deben "pelearse" un día y una hora determinada que servirán de laboratorios para la nueva planificación del quehacer universitario. Las innovaciones tienen que venir,

^{1º} Rudolph Atcon, cita de M.A. Aguirre, Universidad y Movimiento Estudiantil, p. 270.

independientemente de quien o quienes estén en el gobierno de la Universidad. He aquí el primer desafío por donde empezar.

Empero, debemos estar concientes que este esfuerzo debe ir acompañado con la radical predisposición de cambiar de actitud y modo de pensar. Este binomio, que depende directamente del individuo, es requisito sino-quanon para modernizar la Educación, la Universidad, y avanzar hacia el desarrollo equilibrado y armónico de la sociedad.

La Universidad y los educadores, todos en una misma orilla tienen que puntualizar críticamente las grandes y pequeñas falencias del sistema educativo, investigativo y académico, así como de la formación global contemplado en el curriculum para estar en posibilidad de enfrentar con éxito los desafíos del siglo XXI.

La Universidad de hoy se encuentra, por propia voluntad o por la fuerza de los "vientos de cambios", en un proceso irreversible para renovar su sabia, su fuerza, su espíritu, y avanzar indeteniblemente por el camino de la modernidad.

Ha proclamado la Universidad, no pensar en resistencias, ni anclamiento y así lo han comenzado a hacer unas cuantas Universidades y Escuelas Politécnicas del país. Ese será el primer jalón que contagiará al resto de Universidades ecuatorianas.

Como cualquier gene a una mutación, está sometida la Universidad Ecuatoriana. La improrrogable renovación de la Universidad no debe ser enfocado como una respuesta coyuntural. Ese ha sido el "pecado" del pasado. El enfoque tiene que ser Estructural. Sólo de ese modo avanzará la institución y por ende el país. El espejo de la realidad en el que se mire la Universidad, le indicará las partes a restaurar. Los maquillajes y soluciones cosméticas deben quedar únicamente para las "salas de belleza".

Quienes ayer buscaron formarse en la Universidad y lo lograron, en un altísimo porcentaje vienen usufructuando de la formación recibida. Lo que habría que analizar es el compromiso social que asumieron en el momento en que recibían el "cartón", que es una de sus partes dice:

El actual proceso de modernización no debe ser concebido como una moda de novelería, tampoco la Universidad debería ubicarse en el lado de la "hinchada modernizante". Esto es un proceso demasiado serio que implica una tremenda responsabilidad. No habrá una segunda oportunidad. O lo hacemos ahora o no lo hacemos nunca, y nos someteremos a la ambivalencia más cruda de la dependencia.

En este proceso nada debe ser sorpresivo. La planificación con todas sus fases debe estar presente en todo momento. La improvisación debe ser cosa del pasado. En este proceso es necesario una participación de la colectividad universitaria.

El concepto de modernización debe estar relacionado directamente con la calidad de la enseñanza, con el concepto de competitividad en un marco de sana "rivalidad" entre las universidades nacionales y de abierta colaboración con las universidades extranjeras.

5.6 DESAFIO EN EL ASPECTO POLITICO

Que exista crisis en la Universidad ecuatoriana, nadie lo puede dudar. Es demasiado evidente la crisis como para ser soslayada por alguien interesado en ocultarla. Crisis en toda su estructura, en lo académico, investigativo, científico, económico, etc.. Pero considerar que todo es negativo en la Universidad es una tamaña patraña.

Algunos aspectos plenamente rescatables también forma parte del inventario institucional. Siendo la Universidad parte del

sistema socio-económico y político, la crisis de esta última repercute en la primera, pero no puede interpretárselo como un determinismo, pues de ser así, deberíamos esperar primero que cambie el sistema económico para que la Universidad cambie.

En el aspecto político, la Universidad ha buscado en todo momento actualizarse, vale decir modernizarse. Empero ese deseo ha quedado mediatizado e inconcluso. Por preparar respuestas contra los grupos de poder económico que se han turnado en el poder político del Estado, ha descuidado en buena medida tareas atinentes a sus fundamentos, fines y objetivos.

Vista así la problemática, la Universidad ecuatoriana no puede, no debe y no está eludiendo su rol, por el contrario lo comienza a enfrentar, con la autoridad que la autocrítica dá a quienes lo practican.

El problema de la Universidad ecuatoriana no es cuantitativo; que ingresen más o menos alumnos, no es el problema fundamental. El meollo del problema está en lo cualitativo. Pues quienes la han dirigido no se han percatado del fondo y forma de cómo responder a sus aspiraciones y necesidades de profesionalizar el cambio institucional y social.

Las lamentaciones deben cesar. La Universidad tiene una amplia orilla en donde expresar sus anhelos y materializar sus aspiraciones. Una pregunta obligada, en el marco de los grandes cambios que la juventud y la sociedad ecuatoriana espera de la Universidad, es QUE HACER?.

No se espera una respuesta sencilla y resultados inmediatistas. Lo que se haga o deje de hacer, depende de varios factores, fundamentalmente de la decisión política de querer hacer el cambio.

La conducta y disciplina de las personas que conforman la Universidad es básico para avanzar hacia la nueva Universidad. Se necesita desarrollar e impulsar acciones políticas, en el pleno y sereno sentido de la palabra, expresar en la práctica, en cada momento posiciones y alternativas de cambio y superación frente a cada hecho que se presente en la Universidad y que demande la sociedad.

El desarrollo del conocimiento científico está directamente concatenado con el conocimiento de la realidad nacional y de los Objetivos Nacionales Permanentes del Estado Ecuatoriano. El conocimiento y la realidad no pueden ser observados por fragmentos, sino en un todo concreto y único.

5.7 DESAFIO EN EL ASPECTO ECONOMICO-FINANCIERO

La situación económica de la Universidad Ecuatoriana, en ningún momento de su historia y desarrollo, ha sido holgada. Por su propia naturaleza política se constituye en la "avanzada progresista" de la época, motivos que no ha sido bien visto por los diferentes gobiernos, lo que inclusive, le ha llevado a ser clausurada en varias ocasiones de su historia, minimizada y desprestigiada en otras ocasiones.

El regateo al presupuesto universitario ha sido sistemático, lo que le ha conllevado a limitar su desarrollo, amén de los problemas de carácter académico, investigativo, tecnológico, científico, etc.

No es reciente la corriente extranjerizante y privatizante hacia la Universidad ecuatoriana. La conjura siempre ha latido en las entrañas de la clase dominante criolla, en "correa de transmisión" con los intereses del poder económico externo.

Frente a esta arremetida, la resistencia ha sido la alternativa de la Universidad. Que más podía hacer, aparte de la contundente denuncia y acción de protesta "combativa"?

Como dice la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador -FEUE-, Directiva Nacional¹⁹ la asfixia presupuestaria es "uno de los aspectos más frágiles y vulnerables de su autonomía y uno de los más críticos de su gestión", pues todos los indicadores a cerca de los aportes del Estado manifiestan una constante y creciente postergación.

¹⁹ Documento: Debate por la Nueva Universidad, Febrero-Marzo, 1993, p. 21

6. ORIENTACIONES PARA UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD ECUATORIANA.

En la entrada del Siglo XXI, América Latina setá siendo retratada, sin soldadura, en el marco de clamorosas llamadas a la unión, a la integración, a la globalización, etc., objetivos que no han dejado de ser un gran y anhelada aspiración.

No es para menos, los siguientes datos quizás justifiquen tales aspiraciones:

- Producto Interno Bruto Mundial asciende a 21 billones de dólares norteamericanos.
- El Intercambio del Comercio Mundial es de 6.6 billones de dólares.
- El Producto Interno Bruto Latinoamericano es de 1.56 por ciento del P.I.B. Mundial.
- El Comercio Latinoamericano es apenas el de 4.75 por ciento del Comercio Mundial.
- El P.I.B. del Ecuador es apenas el 1.5 por ciento del P.I.B. Latinoamericano.
- El Comercio del Ecuador es apenas el 2 por ciento del Comercio Lationamericano.

Pese a esa descomunal diferencia en los parámetros del P.I.B. y Comercio Mundial, nuestro país que ha contruibuido para el desarrollo de los países desarrollados ha resistido y sobrevivido. Claro esta que el costo de esa sobrevivencia ha sido extremadamente onerosa, aparte de trágica.

Es nuestro desarrollo el que ha sido sacrificado en aras del gran capital extranjero. Nadie puede negar esa severa realidad.

En ese marco, la Univeersidad y el desarrollo como mencionara el Dr. Marcelo Merlo Jarmillo,^{2o}, son entre otros, dos de los

^{2o} Conferencia, Universidad y Desarrollo, Espol, 22-X-87

temas más apremiantes y acuciantes de nuestros tiempos; cuando casi todo lo que conocemos y usados está sometido a cambio y también aún cuando en la mente de muchas personas hay un deseo de cambio, cuando en la realidad no se cambie, o tal cambio tenga un ritmo muy lento.

El tema de la Universidad, a lo largo de la vida política del país, ha sido un tema de permanente preocupación, sea para su control gubernamental, sea para su sometimiento ideológico. En ningún momento de su evolución se lo ha dado por agotado.

Hoy como ayer, el tema de la Universidad se ha vuelto un tema de honda preocupación para todos los sectores sociales, culturales, políticos y económicos del país, en el objetivo de reorientar su funcionamiento y tener respuestas concordantes con las nuevas realidades del mundo contemporáneo. La realidad del hoy, es muy distinta a la de ayer que registra la historia del país.

El "Deber Ser" es el meollo fundamental del nuevo paradigma en el que inevitablemente debe ubicarse la Universidad Ecuatoriana dejando atrás al "Ser", que es lo que ha obstruido su armónico desarrollo.

Las condiciones socio-políticas y económicas del mundo han cambiado demasiado como para mantener quietud, complacencia y quemehimportismo.

Los elementos que generan crisis, según uno de los más connotados críticos de la Universidad Ecuatoriana, el Dr. Oswaldo Hurtado Larrea²¹ y que ha servido de "marco" para posteriores críticas provenientes desde dentro y fuera del Alma Mater, y que son los siguientes:

²¹ Diario El Comercio, Edición Especial, Entrevista, 1-I-93.

- a. "Impartir enseñanza de mala calidad.
- b. No preparar los recursos humanos requeridos por el desarrollo nacional.
- c. Quienes obtienen un título no están preparados para el ejercicio de sus profesiones.
- d. La matrícula estudiantil se concentra en Escuelas y Facultades que poco o nada tienen que ver con actividades productivas.
- e. La investigación científica carece de importancia, no tiene quién la haga o le falta calidad y seriedad.
- f. Es muy limitada su vinculación con la problemática social y popular.
- g. El pensamiento y la opinión de la Universidad no cuenta en el debate nacional."

Con esta declaración, el Dr. Hurtado, pretende eludir su directa y frontal responsabilidad respecto del rol de la Universidad, allá por la época en que fuera Vice-Presidente y luego Presidente de la República del Ecuador.

La "profética" declaración cuando ejerciera la Presidencia fue: "El país irá donde vaya la Universidad" más bien se ha transformado en una "maldición", no por el alcance analítico y científico de la problemática social de la Universidad, sino más bien por la propia inercia de la misma Institución.

En este punto valdría la pena hacer una seria reflexión; con el escaso apoyo económico que la indicada Administración le brindara a la Universidad, qué se podía esperar del rumbo que tendría nuestro país?

No Únicamente por la vía de las reformas jurídicas, provenientes de distintas "artillerías" del Estado es que la Universidad logrará alcanzar la orilla del progreso. Es menester la manifiesta voluntad de la administración universitaria para alcanzar el andarivel del desarrollo y excelencia académica.

Como manifesita el Dr. Enrique Ayala Mora²², la reforma es una autoreforma promovida desde dentro, pero también es importante el concurso de la sociedad y el Estado.

²² Diario El Comercio, 10 de enero de 1993, p. B-2.

7. PROPUESTAS PARA UN DEBATE

La Universidad requiere de un cambio urgente y se habla con insistencia de una tercera reforma, relacionada con las modificaciones de la sociedad ecuatoriana y las profundas transformaciones globales del mundo actual, han motivado una serie de reflexiones, debates del cual propugnamos tanto a nivel universitario como a nivel del CONUEP.

7.1 LA UNIVERSIDAD DEMOCRATICA

Que la Universidad sea la tribuna del libre pensamiento democrático, en donde fluya con libertad las ideas del pensamiento de todos los sectores, para que así salga a la luz las conclusiones de la problemática social, económica y cultural que tiene nuestro país, y que la Universidad deje de ser el interlocutor de ideología alguna; y se admita que no es propiedad o feudo de sector político, sino la tribuna de la libre expresión y del pensamiento, donde debe primar el razonamiento, la reflexión, la participación y la crítica de estudiantes, maestros y empleados y, así conseguir una Universidad Democrática que responda a las necesidades del mundo contemporáneo.

7.2 INTERRELACION DE LA SOCIEDAD, EL ESTADO Y LA UNIVERSIDAD

La Universidad debe ser el reflejo de lo que es nuestra sociedad, ésta es el soporte global por estar inmersa en la sociedad, mal puede estar disconforme con su problemática, ya que su deber es integrar profesionales al servicio de la sociedad; así son las cuestiones básicas de la colectividad, las que animan el esfuerzo social que se dedica al conocimiento, a la invención, a la creatividad cultural, que en importante medida se realiza en la Universidad, ya que el principal problema del desarrollo comunitario están vinculados al destino social.

La Universidad debe tener una estrecha relación con el Estado, ya que en definitiva necesita de una mayor relación para proveer de recursos económicos, de conseguir una mejor legislación, de estar inmerso en la planificación del desarrollo nacional a través del CONADE. Necesita de una mejor coordinación con el Ministerio de Educación para concatenar los planes y programas de estudios, y no culpar a los niveles inferiores de la crisis de la educación; interpretando el sentido positivo la autonomía universitaria, que lo ha transformado en una isla a la Universidad, carente de recursos económicos a consecuencia de su distanciamiento con el sector estatal que ha sido víctima, y la Universidad permanece en reclamo permanente de que sus asignaciones son exiguas a sus necesidades; la situación se ha empeorado con la aprobación de la Ley de Presupuestos, que, es en última instancia, el Ministerio de Finanzas, es quien controla y asigna los recursos económicos, lo cual perjudica al normal desenvolvimiento de la Universidad.

Al no tener una coordinación con el Congreso Nacional, ya que éste organismo conforme a la Ley, en segunda instancia aprueba o desaprueba, la creación de universidades o extensiones universitarias, ha hecho que el Congreso Nacional no tome en cuenta los informes del CONUEP, y al contrario sin mirar la parte técnica sino por carácter político ha dado paso a la creación de escuelas politécnicas y universidades en perjuicio de la educación superior.

La Universidad debe mantener estrecha relación con el sector productivo, puesto que a este sector proporcionará los profesionales que aportarán sus conocimientos. Es el sector privado el que requiere en determinado momento el número y tipo de profesionales y especializaciones para las diferentes áreas de servicios y producción. Igualmente la Universidad podría entablar convenios de mutuo beneficio con el sector productivo, pero lamentablemente, para determinado sector es traición hablar de empresa privada. Terminada la Guerra Fría, la Universidad necesariamente debe ingresar al sistema predominante en el mundo

que es el capitalismo.

7.3 LA UNIVERSIDAD Y LOS SECTORES PRODUCTIVOS

La Universidad es la que forma los profesionales que dirigirán nuestro país, tanto del sector público como privado; por lo que consideramos que es necesario que la Universidad mantenga una estrecha relación, con el sector productivo, ya que será a éste sector donde irán los profesionales formados por la Universidad, además es importante conocer en el sector privado qué clase y cuántos son los profesionales que se requirer aquel sector, entonces así conseguiremos una relación universidad-sectores productivos para alcanzar el desarrollo integral de nuestro país.

Anotamos que en la actualidad, la Universidad no aprovecha esa ayuda que puede dar la empresa privada, ya sea en la capacitación o a través de pasantías o en su defecto el financiamiento de ciertos proyectos que beneficien a la Universidad Ecuatoriana.

7.4 LA UNIVERSIDAD Y LA INVESTIGACION

La Universidad lamentablemente vive dependiente de la ciencia y tecnología de países desarrollados y al mismo tiempo no encuentra la motivación y los recursos necesarios por parte del Estado, para que aplique una adecuada política de inversión en educación superior y en investigación científica-tecnológica, por lo que ha contribuido a profundizar la dependencia tecnológica y científica extranjera, lo que conlleva una enorme masa de capitales que se crean en nuestro país y que se enajenan por el alto costo de tecnologías que no siempre son las convenientes y que aún llegan a ser nocivas para nuestras condiciones sociales y ecológicas.

La Universidad es la Institución que debe buscar la verdad y la excelencia, productora de ciencia y tecnología, pero la Universidad ha sido muy limitada en la producción de ciencia y

tecnología, aduce que no cuenta con recursos económicos para realizar investigación, por lo que esto está desatendido y así el Estado destina el 0,95% del producto interno bruto a la investigación científica y por esta razón la Universidad no produce ciencia. Sin lugar a dudas es el sector privado quien ha dado mayor importancia al sector técnico-científico, con el fin de mejorar su producción.

No podemos globalizar a todas las Universidades, pero si recalcar que las Universidades y Politécnicas, si dan importancia a este sector y están realizando de alguna manera investigaciones como un aporte al desarrollo de nuestro país. Lamentablemente, ciertas Universidades, las llamadas a producir ciencia y tecnología, hasta el momento no han cumplido con este rol y ha sido el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas que en la actualidad está empeñado en apoyar al financiamiento de algunos proyectos de investigación, lo cual es digno de mencionarse.

7.5 AUTONOMIA UNIVERSITARIA

La autonomía universitaria, tiene que ser bien interpretada como libertad para gobernarse, pero en coordinación con los demás estamentos del quehacer educativo y además debería propender, no sólo a la autonomía económica, porque no es justo que la Universidad en lo económico pertenece del Estado paternalista, sino que debe proyectarse a su autogestión económica para obtener los recursos necesarios para su funcionamiento y no indicar que le dejen hacer, pero siempre y cuando le den los recursos necesarios; más aún con la vigencia de la Ley de Presupuesto, que faculta al Ministerio de Finanzas administrar los recursos presupuestarios y previo su visto bueno, se realizarán las asignaciones correspondientes, lo cual dificulta la marcha de la Universidad ecuatoriana.

Se ha interpretado mal la autonomía universitaria, lo que ha provocado una desvinculación del Ministerio de Educación, del Congreso Nacional, del CONADE, transformándose en una isla y muchas veces considerada como feudo de un sector político claramente identificado, y muchas veces está mal interpretada la autonomía, solamente en el campo académico y no en el campo económico ha detenido el proceso de transformación que necesita la Universidad Ecuatoriana, agravado por sectores políticos que se han aprovechado esta autonomía para dar a conocer a la población estudiantil solamente su punto de vista, dejando de ser la Universidad una Tribuna de libre pensamiento democrático.

7.6 LA MASIFICACION ESTUDIANTIL

La masificación estudiantil, se produce a raíz de la Reforma de la Ley de libre ingreso en la década del 70, ha provocado una exagerada cobertura en la educación superior con incremento de especialidades y dando acceso de manera especial a los sectores populares.

Se dice que este crecimiento estuvo determinado por diversos factores como: crecimiento económico, industrialización, crecimiento del aparato estatal, crecimiento de las empresas privadas y que democratizando la educación era la única posibilidad de acceso a los centros de educación superior por parte de los sectores populares, los cuales de cierto modo se sentían marginados de la enseñanza superior.

Motivado también por una considerable movilidad social, y con ello se produce también el surgimiento de expectativas en los individuos, en los grupos humanos que presionan por la aplicación de ingreso a las Universidades y las facilidades que estos centros de estudio dieron al ponerse en vigencia el libre ingreso, con la supresión del examen de ingreso, desde aquella época coadyuvó a una masificación estudiantil que era meta de ingreso a la Universidad,

con el consiguiente crecimiento del personal docente y de trabajadores y cada vez las escasas asignaciones presupuestarias para inversión de infraestructura, motivó un estrangulamiento de las universidades, especialmente las de tipo clásico como la Universidad Central, de Quito y la Universidad Estatal, de Guayaquil.

Por lo que es necesario reformar la Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas para que se implante nuevamente el examen de ingreso o algún equivalente para tener acceso a dichos centros de estudios.

Recalcando que las Universidades Politécnicas y Universidades Particulares no han sufrido el impacto de la masificación estudiantil, ya que tienen una aparente selección a través de los cursos pre-politécnicos o propedeúticos, que de cierta forma han detenido el libre ingreso y su población estudiantil se encuentra dentro de los parámetros normales; así, encontramos que el año de 1992, aproximadamente 200.000 jóvenes están matriculados en todas las Universidades del país, esto indica que 12 de cada 100 jóvenes ecuatorianos, entre 18 y 24 años de edad, está han ingresado a las universidades. Así, comparando, la ESPOL tiene 6.000 estudiantes y la Universidad Estatal de Guayaquil tiene 50.000 .

7.7. PERSONAL DOCENTE

Para el desarrollo académico esté relacionado con la formación y capacitación de los docentes e investigadores, la preparación a nivel de post-gradado, el fortalecimiento de la carrera docente y una política de remuneraciones adecuadas, garantizará el que las instituciones universitarias y politécnicas, cuenten con el personal idóneo dedicado a tiempo completo a la actividad universitaria; por lo que, ser catedrático universitario constituye una ayuda de sobrevivencia por lo cual no se dedica el mejor esfuerzo en enseñar y capacitarse.

Las remuneraciones del personal universitario son en nuestro país, de las más bajas de la región e inferiores a los ingresos de los grupos profesionales afines y es evidente que no son suficientes para cubrir las necesidades vitales, personales y familiares, lo que obliga en muchos casos a docentes, investigadores y trabajadores a una diversificación del trabajo en varias actividades, no necesariamente vinculados con la actividad académica, lo que constituye una acción primordial, la elaboración de un escalafón que garantice la permanencia de la docencia universitaria.

Además, no existen cursos de capacitación docente lo que ha dificultado la capacitación profesional, quedando en la mediocridad; agravado al no existir una evaluación para detectar la calidad docente y esto ha permitido que no exista catedrático con la experiencia suficiente y así obtener un excelente producto de parte de la Universidad ecuatoriana, lo cual ha sido conocido por el CONUEP en el último seminario realizado.

7.8 EL FINANCIAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD

Si bien la Universidad tiene autonomía, en el campo económico, y por decirlo a menos no tiene la autonomía en el campo financiero, por lo que, deber permanecer dependiente de la ayuda del Estado y esto ha dificultado su crecimiento y desarrollo en el campo científico, ya que en el actualidad padece de proyectos de autogestión académica; la desigual distribución de los recursos económicos conforme lo indica la Ley, perjudica a las universidades de mayor población estudiantil, favoreciendo a las más pequeñas y esta incongruencia ha sido reclamada por ciertas universidades que se sienten perjudicadas.

Peor aún, con la vigencia de la Ley de Presupuesto, que cohibe, aún más el manejo de las rentas de las Universidades, dejando al Ministerio de Finanzas como super Ministerio y con la

masificación estudiantil que necesita mayores recursos económicos, que cada vez son más escasos, se habla en la actualidad de una asignación presupuestaria de 231 mil millones de sucres, que resulta, al decir de las Universidades, una deficiente asignación y que mal pueden salir de la crisis en que se encuentran.

Cuenta además, con 12.000 personas, entre docentes y personal administrativo que reclaman mejores salarios para dar una mayor eficiencia en el campo académico y administrativo.

La gratuidad también es síntoma de desfinanciamiento y constituye un subsidio de educación para las clases pudientes; por lo que es necesario una redefinición en todos estos aspectos, y la implementación de proyectos de autofinanciamiento que den como resultado una renta per cápita para el normal desenvolvimiento de las Universidades ecuatorianas.

7.9 CAMBIO O REFORMA INMEDIATA

La Universidad está consciente del cambio que debe producirse en su estructura académica, por lo que ha realizado dos reformas y va camino a una tercera. Además de haber realizado seminarios y proyectos que dan un diagnóstico de la realidad de la Universidad, detectándose la problemática que debe estar en el tapete del debate, sin sectarismos políticos y que debe pensarse en el país; por lo que la Universidad no es propiedad privada de nadie, es propiedad del pueblo ecuatoriano, que quiere ver una Universidad dotada de profesionales capaces y necesarios y no una fábrica de profesionales que aporte con profesionales a la desocupación. El reto es inmediato, si la Universidad quiere salir de la crisis y transformarse en una entidad o estamento de la excelencia, para beneficio del desarrollo de nuestro país.

De sus procesos de planeamiento, de su mejor sistema de enseñanza - aprendizaje, que sirva para diseñar un perfil

universitario de acuerdo a la demanda de profesionales que requiere la sociedad.

Debemos generar centros de excelencia académica que incorporen los cambios y procesos tecnológicos en beneficio de la sociedad, con capacidad de adaptación, adecuación y de generación de ciencias y tecnología; promover la formación de centros especializados para la investigación, la transferencia de tecnología.

Contribuir a reafirmar la autonomía cultural, política y económica del país, sin sectarismos, en un mundo de creciente integración regional y mundial, construyendo una Universidad crítica, reflexiva y participativa.

El cambio que propugnamos, con una decisión solidaria de la comunidad universitaria, el Gobierno Nacional, el Congreso Nacional, las Instituciones Estatales, los sectores políticos, el sector empresarial, la sociedad en su conjunto y el sentido patriótico, sin prejuicios, lograremos construir la Universidad del siglo XXI que dé respuesta a la sociedad ecuatoriana, una Universidad como fuente del saber que busca la verdad.

Es importante resaltar que las propuestas para un debate han sido planteadas por el CONUEP en el documento de "Misión de la Universidad", y se encuentra realizando seminarios, debates, etc. para llegar a las conclusiones correspondientes, y luego dar a conocer a las Universidades y Escuelas Politécnicas del país.

Las propuestas del Nuevo Marco Universitario deben provenir de la activa y creadora participación de todos los estamentos universitarios, por puestas que deberán contemplar el criterio protagónico e interpretativo del docente universitario.

Un parámetro fundamental que tiene directa relación con el funcionamiento de un Nuevo Modelo es el aspecto presupuestario.

Este factor debe indicar a plenitud y con claridad hasta dónde, cómo y cuándo ejecutar las actividades inherentes al plan universitario. Deberá priorizarse los gastos referidos a cualificar la investigación tecnológica y científica, enmarcado en el desarrollo del aparato productivo del país.

De mano con este perfil, el Gobierno Central debe comprometer su respaldo sin limitación ni cálculos políticos para que la inversión fluya a la Universidad y sea orientada hacia actividades creativas, productivas con gran efecto multiplicador en el ámbito social y económico.

Remover las estructuras de la Universidad Ecuatoriana por su dimensión, complejidad y profundidad, es posible, siempre y cuando se complementen referencias, recomendaciones, sugerencias, planteamientos y propuestas que provengan fundamentalmente desde dentro de la universidad, de todos sus estamentos, y las necesarias y justas que dimanen desde fuera de la Universidad Ecuatoriana.

De este modo, se involucra a la comunidad a las tareas mediatas e inmediatas a la Institución.

Las propuestas de antaño que proclamaban "Reforma Universitaria" al puro estilo escolástico, pretendía medir el progreso de la universidad por el número de "nuevos textos" que periódicamente se confeccionaban. Así aparecieron la primera, segunda y "tercera" reforma universitaria.

Todas las propuestas tenían la misma agenda de temas, a saber: Libre Ingreso - Extensión Universitaria - Libertad de Cátedra - Ley de Tacha - autonomía, etc. Los resultados de los movimientos reformistas, para algunos sectores del Alma Mater y de la Sociedad de antemano ya eran previstos.

Las propuestas de reformas muy débiles se proponían indagar

los aspectos favorables alcanzados a fin de inventariarlos, así como los factores adversos que limitaban el desarrollo integral de los campos académicos investigativo y científico. Hoy es hora engarzar este esfuerzo en el proceso de modernización universitaria.

Las propuestas para la administración y operatividad del Nuevo Modelo de Desarrollo Universitario, a nuestro modo de apreciar las actuales limitaciones, falencias y factores adversos comprenden las siguientes características:

1. Establecer una directa vinculación entre la Universidad, la Sociedad, el Sector Público y Privado, fortaleciendo los nexos existentes, abriendo nuevos campos de trabajo, compartiendo y concatenando la oferta educativa-profesional, con las demandas y requerimientos de los sectores productivos de la economía nacional.
2. Otorgar al Desarrollo Tecnológico y Científico el carácter de prioritario, haciendo de éste objetivo la base fundamental y paradigma del proceso de enseñanza-aprendizaje a implementarse en la formación de los nuevos profesionales.
3. Unificar los Planes y Programas Académicos, así como rediseñar los perfiles profesionales en concordancia con los requerimientos de los Recursos Humanos que requiere el Desarrollo del país.
4. Fortalecer los Programas, Mecanismos y dispositivos de perfeccionamiento docente, elevando su nivel de calidad expositiva, actualización metodológica y renovar sus conocimientos.
5. Vincular la enseñanza teórica con la experimentación práctica y científica, y viceversa. Someter este proceso a un riguroso

seguimiento de constatación in situ, así como rediseñar los controles de rendimiento académico y propender a una Evaluación Objetiva.

6. El Sistema de Evaluación debe ser estructurado considerando las experiencias válidas suscitadas en el ámbito del marco educativo nacional e internacional. Este proceso debe guardar coherencia con los parámetros: costo - calidad - requerimiento social - desarrollo económico - sociedad - humanismo - democracia - justicia social.
7. La estructura jurídica-administrativa debe ser sometida a una severa reforma vía modernización. La descentralización administrativa y la operatividad institucional es la contraparte del proceso académico. Ambos elementos deben propender a un mismo objetivo: Desarrollo Institucional.
8. El Código Universitario, desde el más alto nivel -CONUEP- hasta el más modesto nivel, debe favorecer al desenvolvimiento y operatividad de la estructura Institucional.
9. Implementar el Nivel Propedéutico, el mismo que debe estar contemplado en el marco estructural académico profesional. Este mecanismo no debe constituirse en una forma de elitizar a la Universidad.
10. Propender a la Unificación de Facultades e Instituciones que preparen profesionales de la misma especialización, sea por región geográfica, sea por zonas estratégicas al desarrollo económico del país.
11. Establecer una férrea ligazón entre la Universidad, la Educación Media, Primaria y Preprimaria, haciendo operativo las vinculaciones y convenios que pudieran concertarse con el Ministerio de Educación. Al efecto, debe ser la Universidad

Ministerio de Educación. Al efecto, debe ser la Universidad con sus respectivas Facultades las que señalen y diseñen las políticas y parámetros educativos a implementarse en la educación de nuestros jóvenes y niños.

12. La Estructura Administrativa en el ámbito académico debe ser revisada sin dilación, con la actitud crítica y/o autocrítica que las exigencias de la sociedad y la juventud demanda. Las autoridades universitarias deben constituirse en el reflejo de lo que sería la Nueva Universidad. Deben irradiar respeto, experiencia, conocimiento, dinamismo. Deben evidenciar la manifiesta voluntad de lo que quieren ser sus representados, de sus anhelos y aspiraciones. Deben ser la fiel imagen de lo que pretende la Universidad para con la juventud y la sociedad.
13. Configurar nuevos mecanismos para la designación de las autoridades universitarias en todos sus niveles, dando preminencia al nivel académico. Esto no quiere decir que se reste representación a los restantes estamentos universitarios.
14. La Universidad deberá reforzar el concepto de Autonomía en función del Nuevo Rol y Modelo de Educación Superior sustentado en la Investigación, Técnica, Ciencia, Humanismo, Democracia y Justicia Social.
15. Involucrar a la Universidad en los quehaceres de la sociedad. Debe brindar Desarrollo Científico y Tecnológico frente al Desarrollo Económico del país.
16. Las conquistas democráticas de la juventud y de la universidad deben ser preservadas y estimuladas: comprometer aquel potencial material y espiritual de la juventud en actividades, programas, proyectos y planes edificantes y dignificantes de

la Universidad.

17. Debe propenderse al pleno aprovechamiento de los recursos humanos, materiales, académicos, etc., con que cuenta la Universidad.
18. Intercambio y pasantías académicas a fin de aprovechar la acumulación de experiencias, capacidad, etc., de los docentes de unas universidades en beneficio de otras.
19. Implementar mecanismos de auto-financiamiento como formas de impulsar actividades vinculadas con el quehacer académico e institucional que involucre directamente a toda la comunidad universitaria y en otros casos a la sociedad.
20. Proclamar a la comunidad universitaria internacional la predisposición de la Universidad Ecuatoriana de vinculación académica, tecnológica y científica, con el fin principal de asimilar procesos más avanzados, y contribuir de ese modo al desarrollo de nuestro país, así como coadyuvar al proceso de desarrollo de las instituciones universitarias de todos los lares.

El Modelo que se propone puede conducirnos a obtener resultados que digan relación con:

- La recuperación del nivel académico, técnico y científico de la Universidad Ecuatoriana, así como el mejoramiento de la formación profesional.
- Entregar a la sociedad ecuatoriana los recursos humanos con plena capacidad para integrarse directamente al aparato productivo del país en todas sus áreas instrumentales.
- Nuevas relaciones, Universidad-Sociedad; Universidad-Estado;

Universidad-Contexto Universitario Internacional.

- Configuración de una nueva Ley de Universidades que sintonice las nuevas realidades del país y del mundo.
- Desarrollo económico, armónico y equilibrado, con amplia repercusión social.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

" ... se va abriendo campo la idea de considerar la universidad, no como una esperanza sino como una desilución, no como un bien sino como un peligro, y así cuántos querrían que en vez de abrir las puertas de ese templo las cerremos ... debíamos decirles (a los jóvenes) no entreis, aquí vais a perder vuestro tiempo ... sois un peligro para la patria, un daño para la sociedad... Pero nosotros los que pertenecemos a esta institución tan desdeñada tenemos que salir en su defensa ..."¹

A lo mejor es difícil que el lector acepte la razón de iniciar las conclusiones con esta cita textual expresada el 11 de octubre de 1914, por el Dr. Francisco Pérez Borja, en la apertura solemne del año lectivo en la Universidad Central del Ecuador, en Quito. Lo dicho expresa mucho, sigue teniendo vigencia hoy más que ayer: la Universidad es el reflejo del sistema.

Han pasado 79 años y el diagnóstico de los "cientistas" con respecto a la Universidad continúa igual.

José Ingenieros en 1916, escribía lo siguiente:

"El mundo ha entrado en una era de renovación más importante que el Cristianismo, el Renacimiento y la Revolución Francesa. Sería estéril seguir escuchando a sofistas y escépticos, evenenados por la ideología del pasado; en hora como ésta, conviene escuchar a los optimistas y a los creyentes, iluminados por la ideología del porvenir".²

¹ Francisco Pérez Borja, Discurso en apertura solemne de la Universidad Central, Quito, 11 de octubre de 1914, p. 20

² José Ingenieros (1916), cita de Edmundo Rivadeneira en La Reforma Universitaria, Seminario de la Facultad de Artes, Ed. Universitaria, Quito, 1975, p. 10

"Con estas certeras palabras que no hacen sino establecer algunas de las más trascendentales coordenadas del progreso humano y el anhelo permanente de la humanidad de ser libre para siempre, José Ingenieros insiste en la exaltación de su fe socialista. De esa fe que inunda a todos los pueblos hispanoamericanos, que amanece todos los días en los albores de los tiempos nuevos y contribuye a despejar sin equívocos los aspectos subyacentes en la tragedia de la Primera Guerra".

Han transcurrido 77 años y todavía no hemos escuchado a quienes traten de cumplir, peor hayan cumplido tal innovación. Antes de la Reforma de Córdoba se decía:

"La Universidad era hasta el momento la expresión de un atraso reticente y empecinado, el reducto de una estructura social vencida por la inactualidad y la inoperancia, el reflejo, en suma, de una realidad que se había querido superar mediante repetidos intentos modificatorios del cuadro socio-económico argentino.

"Se trataba de aquella Universidad trasplantada desde Europa, residual y duplicativa, cimentada en la omnisciencia del rector o los decanos, con la única misión del producir profesionales destinados a reformar el sistema dominante, imbuidos de soberbia académica y, naturalmente, muy conscientes de representar en la cultura a los mandos oligárquicos de la economía nacional."³

Hoy en nuestros días, sigue igual el panorama, pese a que, según Alejandro Korn la Reforma recogía "un anhelo para todos". Entonces nos preguntamos quienes son los responsables?, siempre ha tratado de buscar "cabezas de turco".

³ Edmundo Rivadeneira, La Reforma Universitaria, op. cit. p.12

El análisis que se hace en la presente monografía, demuestra claramente de las buenas intenciones de personajes importantes como los Drs. Enrique Paredes, Alfredo Pérez Guerrero, Manuel Agustín Aguirre, que pese a sus realizaciones en el campo material y académico no lograron afianzar la obra emprendida.

Se comenta, desafortunadamente sobre la masificación estudiantil, sin embargo nadie da pautas para solucionar las aspiraciones de un ejército de bachilleres que lanza cada año los colegios del país.

Se censura la mediocridad, pero poco se dice del ahogamiento presupuestario al que están sometidas las Universidades y Escuelas Politécnicas del Ecuador.

Se generaliza solamente lo negativo, mientras poco se dice de las iniciativas puestas en práctica a través de la Extensión Universitaria y Proyectos de Autogestión en los campos de la salud y de la producción, por diferentes Universidades y Escuelas Politécnicas.

Un aspecto favorable que merece resaltar son los resultados obtenidos, especialmente en los últimos años de las investigaciones realizadas en el campo de la Ciencia y la Técnica, auspiciados por la CONUEP.

En definitiva si queremos reinscribirnos en los postulados de la Nueva Universidad debemos emplear nuestras universidades, como centros necesarios para la investigación científica, para la creación de nuevo saber y en este orden de ideas, defender el papel de la universidad autónoma, porque el rápido crecimiento de la universidad privada significa una reducción del espacio del saber y una ampliación de una perspectiva que responde a los esquemas de desarrollo como un planteamiento desarrollista, economicista, tal como en su momento expresó el criterio de modernización de Harbison

y Myers (1964) y que parecen seguir a ciegas algunas instituciones del sector privado universitario, insertada en la tesis de la universidad como simple productora de recursos humanos, según la demanda del aparato productivo.

Pero, por supuesto, no se trata de defender una universidad autónoma burocratizada bajo el modelo del viejo populismo, sino que deslastrada de estos antiguos esquemas, pueda emprender con vigor las exigentes tareas del quehacer científico, como ha planteado Albornoz (1991), en otra ocasión, al hablar de la universidad que queremos. Negarse a aceptar que vivimos nuevos tiempos y que requerimos una buena universidad es caer en una trampa perversa.

Con lo cual debemos reflexionar que:

1. La Universidad ecuatoriana a lo largo de su evolución ha debido soportar las restricciones presupuestarias (económicas) que lo han delineado los gobiernos, cada cual a su respectivo turno, obedeciendo a claros intereses de una clase social que ha venido dirigiendo los destinos de nuestra nación.
2. La modernización de la Universidad es parte del proceso de modernización de la sociedad ecuatoriana.
3. La Universidad ha descuidado la vinculación con los sectores productivos de la sociedad.
4. Los programas y pénsum de estudios han respondido muy limitadamente a las exigencias de las nuevas realidades en la cual transita nuestra Sociedad. Estos son la obra de cada Universidad, notándose un divorcio entre ellas.
5. El sistema de evaluación no responde a la real necesidad de profesionales competitivos en el país.

6. La Universidad ecuatoriana ha descuidado la actualización del desarrollo administrativo, lo cual ha derivado en un enorme aparato burocrático.
7. La Universidad ecuatoriana denota un auto-aislamiento de las universidades latinoamericanas y del mundo, impidiendo la transferencia y asimilación de procesos técnicos y científicos.
8. Los procesos de reformas experimentados, han marchado en el propio terreno, prevaleciendo los intereses de la élite universitaria comprometida con la élite de la sociedad ecuatoriana.
9. La dirección general de la Universidad Ecuatoriana por su estructura actual se ha burocratizado, aislándose de los hechos que experimenta el convivir institucional propendiendo a su eternización dirigencial.

RECOMENDACIONES

1. A efecto de evitar las constantes restricciones presupuestarias que interfieren en el normal desenvolvimiento del quehacer institucional, es menester que el Estado recapacite respecto del nuevo rol que impostergablemente debe cumplir la Universidad ecuatoriana y que es deber del Estado contribuir a dicho cumplimiento de modo que se ajuste a los requerimientos de la sociedad, además por que la Constitución de la República le impone esta obligación.
2. Concomitantemente con la recomendación número uno, es procedente que la Universidad cuente con los recursos económicos y materiales para motorizar la modernización que dé al traste con la estructura caduca y escolástica que ha impedido su normal desenvolvimiento. Es menester en este caso reformar el aparato jurídico y administrativo de la

Universidad.

3. Es oportuno la coyuntura para establecer relaciones entre la Universidad, la Sociedad y el Estado, comprometiendo a cada Entidad el aporte real de conformidad con su real capacidad.
4. Los programas y pensum de estudios deben estar contemplados en un Gran Plan Integral con perfiles que sean concordantes con las nuevas realidades de nuestro país y del mundo.
5. Buscar establecer mecanismos que vinculen la actividad académica-evaluativa con los requerimientos de profesionales competitivos que requiera nuestro país.
6. La modernización del aparato administrativo debe y de la mano con el mejor aprovechamiento de los recursos económicos de la Institución; delo mismo mode mediante la modernización operativa se debe propender a mejorar el rendimiento administrativo, debiéndonos conducir a una reducción del aparato burocrático de la Universidad.
7. Implementar mecanismos tendientes a lograr una mayor vinculación con Universidades de otros países más desarrollados que el nuestro, con el fin de asimilar los procesos tecnológicos y cietíficos más avanzados.
8. El acutual proceso de reforma no debe cesar por ningún motivo. Debe ser considerado como la nueva cédula de ciudadanía de la Universidad ecuatoriana. En este proceso debe considerarse la participación de todos los estamentos universitarios, además de recogerse los criterios provenientes de fuera de ella.
9. Redefinir la nueva estructura adminsitrativa que deberá tener el CONUEP, a efectos de alcanzar un mejor nivel administrativo y de coordinación con el contexto universitario nacional.

BIBLIOGRAFIA

- AGUIRRE, Manuel Agustín, Segunda Reforma Universitaria, Selección de Documentos, Ed. Universitaria, Quito, 1973.
- AGUIRRE, Manuel Agustín, La Reforma Universitaria, Ed. Universitaria, Quito, Ecuador, 1978.
- AGUIRRE, Manuel Agustín, Universidad y movimientos Estudiantiles, Primer Tomo, Ed. Alberto Crespo Encalada, Quito, 1987.
- ARELLANO, Estuardo, Autocrítica de la Universidad, Ed. Corporación de promoción Universitaria, 1989.
- ARELLANO, Estuardo, Universidad: Realidad y Perspectivas, Fundación Ecuatoriana de Estudios Sociales, Quito, Ecuador.
- AYALA Mora, Enrique, El desafío de la Reforma Universitaria, Corporación Editora Nacional, Quito, 1992.
- AYALA Mora, Enrique, entrevista, Diario El Comercio, Sección B, página 2, Quito, enero 10, 1993.
- AYAU, Manuel F., Universidad e Ideología, Revista Visión, México D.F., México, agosto de 1993.
- CONUEP, Perspectivas, enero-marzo 1992, Ed. Conuep, Quito, 1992.
- CONUEP, Misión de la Universidad, Planteamiento para un debate nacional, Ed. del XXI aniversario, Quito, 1992.
- CONUEP, Proyecto, Misión de la Universidad Ecuatoriana para el Siglo XXI, Ed. Conuep., Quito, 1992-1994.
- ESPOCHO, Memorias del Seminario de Planificación Universitaria y Politécnica, Ed. Espoch, abril de 1983, Riobamba.
- FEUE, Directiva Nacional, Documento, Debate por la nueva Universidad, Quito, 1993.
- GONZALEZ SUAREZ, Federico, Historia General de la República del Ecuador, Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1970.
- HURTADO Larrea, Oswaldo, entrevista, Diario El Comercio, Quito, 1ro. de enero de 1993.
- LOZA Ruales, Jaime, La Ciencias Sociales y la Tecnología en la Educación, 1990.

- MERLO Jaramillo, Marcelo, Universidad y Desarrollo, conferencia, Quito, octubre, 1987.
- MORENO, Alejandro, Universidad, crisis y reforma, Universidad Central del Ecuador, Quito.
- PACHECO, Lucas Prado, La Universidad Ecuatoriana: Crisis Académica y Conflicto Político, Ildis, Quito, Ecuador, 1992.
- RIVADENEIRA, Edmundo, Reforma Universitaria, Arte y Sociedad, Ed. Universitaria, Quito, Ecuador, 1975
- RUIZ Ch., Oswaldo, El Marxismo y los profesores de Ciencias Sociales y Políticas, 1990.
- UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, Síntesis, Boletín Informativo, Agosto, 1991, Quito.
- UNIVERSIDAD CENTRAL DE ECUADOR, Documento de Reforma, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, 1992-1993, Quito.
- UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, Revista Universidad Central del Ecuador, 167 Años, Ed. Universitaria, Quito, marzo 18 de 1993.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, Revista No. 2, Facultad de Ciencias Administrativas, Ed. U. de Loja, Loja, 1991.
- PONENCIA: UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN MARCOS, Reforma Curricular en Economía, Lima, Perú, mayo, 1992.
- PONENCIA: UNIVERSIDAD JAVERIANA, Reforma al currículum de la carrera de Economía, Bogotá, Colombia, junio de 1992.
- PONENCIA: UNIVERSIDAD AUTONOMA TOMAS FRRIAS, A cerca del rol de la Investigación, Potosí, Bolivia, Junio de 1992.
- VIVAR Castro, José María, Principios y Tareas de la Universidad, Loja, 1971.

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizamos al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de este Trabajo, de su bibliografía y anexos, como artículo de la Revista o como artículos para lectura seleccionada.

Ciudad, Fecha


FIRMA DEL CURSANTE


FIRMA DEL CURSANTE


FIRMA DEL CURSANTE

NOMBRE DEL CURSANTE
(en mayúsculas)

NOMBRE DEL CURSANTE

NOMBRE DEL CURSANTE